

Sobrerrepresentación

Nelly Cepeda González

El fenómeno de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, no es algo nuevo.

A partir de la reforma electoral de 1977, cuando entró la figura de la representación proporcional, los partidos diferentes al hegemónico Partido Revolucionario Institucional, empezaron a tener presencia en San Lázaro, permitiendo cierto balance en la toma de decisiones desde la máxima tribuna del país.

De acuerdo con la base de datos de los directorios de la Cámara de Diputados compilado por la escritora, investigadora y politóloga Yolanda Meyenberg, desde 1977 y hasta el año 2000, el PRI siempre tuvo la mayoría, llegando a alcanzar hasta 320 diputados (Legislatura LV) y no dudo que, en su momento, la oposición se manifestara; no obstante, la presión mediática no era la misma, al no existir las redes sociales como hoy las conocemos.

En el mismo periodo, el PAN, el partido con el registro más antiguo en México, alcanzó un máximo de curules en la Legislatura LVII (1997-2000), con un total de 121, mientras que un joven PRD (recordando que nació en 1988), en la misma Legislatura alcanzó 123.

Sin afán de denostar, la “chiquillada”, PST, PPS, PARM, PFCRN, PVEM, PT, por citar algunos, no podía compararse en número pues sus bancadas eran muy pequeñas, pero había pluralidad en San Lázaro, y eso era lo importante.

La fuerte presión que la sociedad ha puesto sobre el sistema político mexicano ha permitido la evolución de la representatividad en el Congreso, como también ha sucedido con el INE y la forma de celebrar los procesos electorales sin las manos del gobierno; cada ladrillo de nuestra democracia ha implicado un compromiso, transparencia, credibilidad.

Hoy, la historia parece repetirse, aunque la sobrerrepresentación tiene otro color. A esta ola guinda también le ha costado su propio esfuerzo; el gobierno saliente no tuvo la mayoría calificada que requería para sus particulares fines, aunque no por eso hizo y deshizo; hoy pareciera que el gobierno entrante tiene un escenario más a modo.

A este panorama hay que sumarle los aliados que ha ido cosechando, logrando la adhesión de diputados que ganaron bajo otra sigla y cuyo chapulíneo le representará más dedos levantados en las votaciones.

Lo que hoy es un triunfo para poder avanzar hacia el denominado segundo piso morenista, seguro se traducirá en la reforma al Poder Judicial y en la desaparición de los organismos autónomos, eso de entrada.

Pero justo las cosas que afectan al pueblo es lo que tarde o temprano hace que la gente se vuelva a desencantar y le dé la espalda a quienes también les dieron la espalda con decisiones, acciones de gobierno y un largo fin de etcéteras que afectan a México y a los mexicanos.

Si una de las eternas “canciones” es que no hay que actuar como se actuó en el pasado ¿por qué repetir la historia?

Si al menos pudiéramos decir que la seguridad mejoró, que la clase media mexicana podrá sobrevivir, que no habrá sesgos en los contenidos educativos, que sí tendremos un sistema de salud de primer mundo, muchas bocas estaríamos en modo “mute”.

Un día sin coche

Arturo Delgado Moya

Cuando la figlia Carolina me lo dijo, no supe qué contestar. Para ser más claro, llegó ella ayer domingo a primera hora; pensé que le interesaba almorzar la barbacoa y el menudo que tenía mi linda esposa, María Luisa, preparados, pero en su mente lo importante estaba más allá. Me preguntó qué iba a hacer el próximo domingo 22 de septiembre.

No quise entrar en detalles con mi respuesta, pero planear con un mes de anticipación ya no va con mi estilo de vida. Hoy en día, como buen jubilado, disfruto cada momento, sin tener que recurrir a una agenda; aun así, sus palabras sembraron en mí una inquietud, porque sí sabía qué se conmemora un domingo antes, el día 15 con el Grito de Dolores, ¿pero el domingo 22?

La curiosidad fue en aumento, no pude evitarlo, así que le pregunté de manera irremediable cuál era el motivo de conmemoración o celebración de ese próximo domingo 22 de septiembre. La respuesta que recibí, debo confesarlo, llegó un momento en que pensé que se trataba de una broma: ¡Se celebra el Día Mundial sin Coche!

No podía creerlo, me pareció una ocurrencia de publicistas que buscan promover, de manera subterfugium, algún tipo de producto y ganarse, de pasada, algunos dolarachos. Pero la figlia Carolina leyó mi mente, me explicó que esta iniciativa provenía de gente proba que realmente se preocupaba por el cuidado del medio ambiente. “Bueno, hay que darle el beneficio de la duda”, pensé.

Fui directo al grano: “¿Yo qué tengo que ver con el Día sin Coche?”. Su respuesta fue clara y directa: “¡Tienes que participar!”. Pensé que se trataría de algún concurso, seguramente podría ganar más dolarachos, así que abrí mi mente y decidí escucharla con atención.

La instrucción fue clara y precisa: “Tienes que realizar alguna acción de

movilidad que no requiera el uso del coche”. “¿Cómo?”, protesté, “¿acaso tengo que ir a la carnicería por la barbacoa a pie?”

“¡Exacto, Nonno, de eso se trata!”, me respondió entusiasmada, “me parece muy buena idea”, agregó. Pero lo que no sabe el amable lector y lectora es que el susodicho establecimiento de carnes se encuentra a más de 10 cuadras nada más de ida, y yo no acostumbro a caminar ni una sola.

Reclamé mi falta de condición física para esa tarea, pero mi mente brilló cuando recordé una estrategia que podría funcionar. Así que le dije en tono amable: “El reto no tiene que ser necesariamente aquí en Monterrey, podría ser en Montemorelos, por ejemplo”. Y es que el lector y lectora no lo saben, pero tengo una finca en ese bello lugar, y justo a un costado se encuentra casualmente una carnicería que vende rica barbacoa los domingos. Fue así como fácilmente había encontrado la solución a ese dilema.

A la figlia Carolina no le gustó la ocurrencia, pensó que estaba haciendo trampa y que me rehusaba a participar en una acción a favor del medio ambiente y también de mi salud. Después de un largo litigio, acepté que fuera en Monterrey, pero no a pie; tendría que utilizar algún medio de transporte no contaminante para lograr esa proeza.

“¡Puedes manejar una bicicleta para transportarte por la barbacoa!”, me sugirió enfáticamente. Realmente, ahí donde me ven, en mi adolescencia y temprana juventud, recorría las calles de Monterrey de manera frenética en un ciclo de dos ruedas. Esta historia inició cuando con mi primer sueldo en mano me apersoné con el Sr. Julio Cepeda.

Iba muy bien recomendado por el jefe de almacén de la compañía General Electric, el Sr. Agustín Lozano, quien era primo de don Cepeda. Mi idea ya con dinero en mano era comprar una bicicleta nueva, quería estrenar; durante mi infancia

nunca tuve esa experiencia, allá en Los Arroyos, en Montemorelos, solo usaba bicicletas usadas, especialmente las de mis hermanos mayores, y aunque el cuadro me quedaba muy grande, prácticamente no podía sentarme en el asiento, aun así recorría el camino de terracería que conduce hacia la Cruz Verde, en la entrada noreste de mi linda tierra natal.

Mi intención era comprar una bicicleta económica Cóndor, pero el señor Cepeda me explicó los beneficios de una bicicleta Benotto; realmente era un artefacto maravilloso, tuvo además la gentileza de igualarme el precio, así que no batallé en convencerme y la compré de inmediato.

Salí feliz del taller ubicado en Arteaga y Juárez, tomé la calle Madero hacia el oriente. Al pedalear sentía que volaba, la brillantina que acostumbraba a untar en mi pelo desapareció por efecto del viento. Doblé al norte por Héroes del 47 hasta Pedro Noriega y llegué rapidísimo a casa. La bicicleta tenía un brillo propio, impresionó a mi familia, especialmente a mi mamá María Luisa, que no paraba de repetir con asombro: “¡Hala!, ¡Hala! ¡Ya nos vendiste a todos!”. Se tranquilizó cuando le expliqué que la había comprado de contado. “¡Bueno, entonces péinate, porque traes el pelo muy alborotado!”, insistió antes de retirarse a la cocina.

Con este increíble artefacto descubrí Monterrey, especialmente lo que ahora se conoce como el primer cuadro de la ciudad, conocía cada bache de las avenidas, especialmente Arteaga y Reforma, el pavimento estaba en pobres condiciones, hay que recordar que por allí circulaban los camiones de pasajeros.

Por la mañana acudía a mi trabajo ubicado en las oficinas de la General Electric, en la calle Emilio Carranza, en contra esquina del Hotel Ancira. Por las tardes, asistía a mis clases de inglés, por las calles Zaragoza y Aramberri. En el turno nocturno estudiaba en la secundaria para trabajadores, la escuela Plutarco Elías Calles, en Arteaga y Vallarta. Al salir ya tarde, cerca de las 22:00 horas,

retomaba el camino hacia el oriente por Madero, hasta llegar a la calle Platón Sánchez, 33 cuadras contadas una a una, luego daba vuelta hacia el norte, solamente cuatro cuadras más hasta arribar a la calle Dr. Pedro Noriega, llegaba a casa, con mucha hambre, buscando qué cenar.

La figlia Carolina insistió en que compráramos una bicicleta para realizar el recorrido, pero teníamos que apurarnos porque solo nos quedan dos domingos para prepararnos, así que apremiándome de manera insistente, literalmente me subió a la camioneta y nos dirigimos al actual negocio del Sr. Cepeda, ahora abarca toda una manzana sobre la avenida Gonzalitos; realmente prosperó de manera muy notable desde que lo conocí en aquel modesto taller cerca de la colonia Industrial.

Después de dos horas salimos de la tienda con (sí, estimado lector y lectora, así tenía que ser como seguramente lo has anticipado)... con una bicicleta Benotto último modelo, con avanzada tecnología en la suspensión, en el cuadro, en los frenos... yo realmente quería incluirle de una vez el motor eléctrico, pero la figlia Carolina me trae marcando el paso, y no me dejó que lo comprara: “¿Para qué, Nonno? Si la compras eléctrica no vas a hacer ejercicio y de eso es de lo que se trata”.

Realmente no me convenció, eso de los artefactos eléctricos realmente me llama la atención, así que estoy considerando regresar a la tienda de mi amigo el Sr. Cepeda, y comprarle no solo una bicicleta eléctrica, también una bicimoto Vespa como la de Juan José Arreola, con la que paseaba alegremente por la bella ciudad de Zapotlán el Grande; y ya encarrerados, le eché el ojo a un scooter (antiguamente llamado patín del diablo) eléctrico, que se desplaza a alta velocidad sin el menor esfuerzo. Deseo adquirir estos artefactos y ya tengo el plan en mente, lo que necesito es acudir a la tienda de mi amigo, en un día en que la figlia Carolina esté en la Universidad, para que no me pille, porque de que me trae cortito, eso que ni qué.

Los estudiantes

Margarita Zavala

No todo lo hicieron mal. La Reforma al Poder Judicial logró que salieran los jóvenes a la calle, se unieron para marchar y denunciar. Por primera vez en muchas marchas vi a jóvenes levantar la voz, mientras los adultos nos sentíamos invitados de nuestros estudiantes. En efecto, fuimos convocados por jóvenes de diversas universidades que se unieron para denunciar una reforma que es totalmente nociva a la división de poderes.

No se trataba de la oposición a un partido o a un gobierno. Se trató de una manifestación en la que miles de jóvenes salieron a defender su futuro y el de todos nosotros. El contenido de los carteles como de los discursos pronunciados por estudiantes de distintas universidades públicas y privadas versaron sobre la defensa de la independencia del Poder Judicial, así como de los principios de profesionalismo y excelencia.

Acompañaron a los trabajadores del Poder Judicial Federal que tenían una bandera que podía leerse: "El PJF trabaja para defender tus Derechos. Hoy nos toca defendernos para defenderte.". Pero lo que no tuvieron desperdicio alguno fueron las cartulinas cuyos letreros fueron tales como: "Un Juez Federal salvó la vida a mi mamá gracias a un amparo", "La juventud consciente se une al contingente", "No

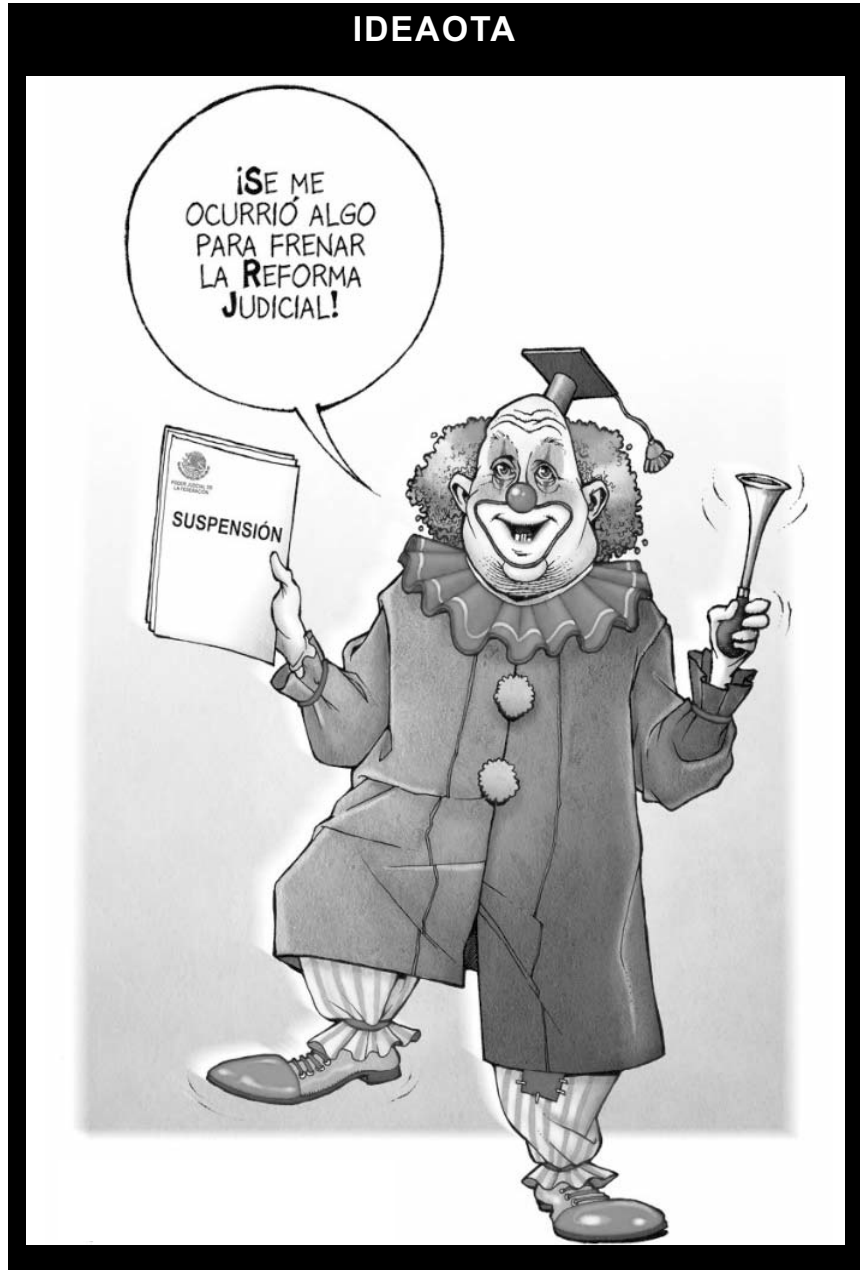
hay futuro sin justicia", "La reforma (judicial) es un ataque a la democracia", "Ojalá ningún narco tenga más de 8 de promedio", "Si México se informa NO pasa la reforma", "Todos somos PJF", "Si a una reforma, no a tu reforma", "Sin poder judicial No Hay Libertad", "El más votado o el más capaz", "Marcho por convicción, no por manipulación", "La juventud ampara y protege a la Justicia de la Unión", "El PJF protege mis derechos", "La Reforma Judicial me desampara". Desde luego que también hubo momentos muy simpáticos como el grito "el que no brinque es Zaldivar".

Y una más: "Cuando los estudiantes salen a las calles, la historia nos enseña que es momento de escuchar". Y el gobierno sólo despreció la convocatoria y particularmente a los jóvenes convocantes. ¿Por qué no los escuchamos? ¿Por qué la prisa?

También se instaló la nueva legislación y en un acto poco republicano se presentó el sexto informe de gobierno. Por eso lo mejor es hablar de la marcha de los jóvenes porque es hablar de la esperanza que los jóvenes nos devolvieron el día de ayer. El golpe de Estado que se le está dando a la República a través de la reforma al Poder Judicial despertó a nuestra juventud.

No suelten a México, les diría a los jóvenes de ayer.

@Mzavalage



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 2 de Septiembre del 2024. Año CVI. Número 40,062

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO GANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Legado

Ricardo Monreal Ávila

Nunca antes en la historia reciente de México un presidente había llegado al final de su mandato con un nivel de aprobación superior al 70 por ciento. Este notable índice de respaldo ciudadano no solo resalta la aceptación de su gestión, sino que también marca un precedente en cómo un titular del Poder Ejecutivo federal rinde cuentas ante el pueblo.

Este domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un mensaje en el Zócalo capitalino, con motivo de su Sexto Informe de Gobierno. En otro hecho inédito, estuvo acompañado por la presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, cuyo liderazgo reconoció públicamente varias veces, subrayando con ello el compromiso con una transición democrática y pacífica, así como la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación.

El mensaje del presidente incluyó tanto un recuento de logros como la ratificación del compromiso con un México más justo y equitativo. Mencionó, por ejemplo, programas sociales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro, que han sido pilares en la lucha contra la desigualdad y para disminuir los niveles de pobreza.

En cuanto a las obras de infraestructura, se refirió al Tren Maya, próximo a inaugurarse en su totalidad; al Aeropuerto Internacional Felipe

Angeles (AIFA), a la refinería en Dos Bocas y al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

También fue enfático al asegurar que se erradicó la corrupción, y destacó lo importancia de la soberanía energética, con la nacionalización del litio y la renovación de Pemex y la CFE, como pasos importantes hacia la autosuficiencia energética.

De igual manera, hizo un llamado a la unidad y a la solidaridad, rememorando que solo a través del trabajo conjunto se pueden superar los desafíos. De ahí que su mensaje fuese también un recordatorio de que la Cuarta Transformación es un movimiento social en constante evolución, no solo un proyecto de gobierno.

Conforme se acerca el inicio del segundo piso de la Cuarta Transformación, también queda de manifiesto que habrá que enfrentar varios retos cruciales. La construcción de la paz sigue siendo una prioridad. Si bien se han logrado avances para reducir el delito, la violencia y el crimen organizado, la preocupación de las y los mexicanos persiste.

La economía también requiere atención continua, por lo que será esencial fomentar políticas que impulsen la inversión, el empleo y el desarrollo, asegurando que el crecimiento económico sea inclusivo y beneficie a todos los sectores de la sociedad.

De igual manera, la reforma al Poder Judicial, que se encuentra actualmente en dis-

cusión en el Congreso de la Unión, es otro gran reto. La inminente aprobación de esta modificación será crucial para garantizar una justicia más rápida y eficiente.

Pese a ello, en días recientes observamos intentos de frenarla, mediante la vía del amparo, por parte de jueces de distrito con sede en Chiapas y Morelos, lo cual es violatorio del principio de legalidad del Poder Legislativo, pero también representa una intromisión en las facultades de otro poder, así como una flagrante violación a la Constitución mexicana.

La desesperación de algunos sectores por conservar sus privilegios los ha llevado a intentos sistemáticos de obstaculizar esta reforma, algo que resulta desconcertante y contradictorio en el marco de la justicia y transparencia que buscamos.

Es primordial que el Poder Judicial se transforme, para ser verdaderamente independiente y accesible para todas y todos. Por eso, la reforma judicial se enfoca en erradicar la corrupción dentro del sistema judicial y garantizar una justicia imparcial.

El legado del presidente López Obrador es innegable. Su gestión sentó las bases para transformar la realidad de México por la vía pacífica y con el respaldo popular. La Cuarta Transformación es y seguirá siendo un proyecto en evolución, y su éxito dependerá de la capacidad para enfrentar nuevos desafíos y mantener el enfoque dentro de los principios de justicia y equidad.

Por ello, es (y seguirá siendo siempre) un honor estar con Obrador.



Alistan comisiones en el Senado para la revisión de iniciativas

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, indicó que el próximo martes comenzará la dictaminación de las reformas del Ejecutivo en la Cámara de Diputados.

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández aseguró que ya se alistan las comisiones legislativas para dictaminar las minutas que les envíe la Camarada de Diputados del paquete de 20 reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo federal.

Al término del mensaje a la nación del presidente Andrés Manuel López Obrador con motivo de su VI y último Informe de Gobierno, el legislador dijo que el próximo martes comenzará la dictaminación en la Cámara de Diputados.

"Nosotros (Senado) empezaremos instalando mañana (martes) la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), y el tres o cuatro vamos a proponer al pleno la integración de las comisiones, sobre todo, urge Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos para que en cuanto Cámara de Diputados apruebe, nosotros tengamos las condiciones e inicien la revisión de las minutas", mencionó.

Acompañado por el senador José Sabino, exlegislador del PRD, que decidió integrarse a Morena, López

Hernández dijo que desconoce si ya cuentan con la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales del presidente López Obrador.

"No he sacado cuentas porque hay quien les dice que el tercio se disminuya, si son 85 o subes si son 86, pero nosotros estamos revisando, siguiendo puntual-

mente el trámite legislativo para el dictamen", dijo.

Confió en que haya condiciones para aprobar dichas reformas entre ellas una iniciativa para reformar de fondo al Poder Judicial de la Federación que incluye de la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.



Adán Augusto López aseguró que el Senado estará listo para revisar las minutas de las reformas constitucionales.



El Mandatario federal destacó que en el país se cuenta con un sistema de salud universal y gratuito.

Sistema IMSS Bienestar 'es mejor que el de Dinamarca'

Cd. de México/El Universal.-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que el sistema de salud de México ya es mejor que el de Dinamarca.

El domingo, el Presidente rindió su Sexto y último Informe de Gobierno en la Plaza de la Constitución, por lo que no pasó por alto el mencionar que el IMSS Bienestar ya es el más eficaz del mundo.

Desde el inicio de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador se comprometió a transformar el sistema de salud en el país y mencionó que tendría el nivel de países como

Dinamarca; hoy (domingo), en su discurso, dio por cumplido su compromiso al mencionar: "El sistema de salud universal y gratuito IMSS-Bienestar ya es el más eficaz en el mundo. Dije que iba a ser el mejor, como el de Dinamarca. Pero no, no es como el de Dinamarca, es mejor", aseguró.

El mandatario federal detalló que México cuenta con 11 mil 935 unidades médicas en 2 mil 500 municipios, además de 669 hospitales.

También, 42 mil 322 médicos generales, más de 126 mil enfermeras y más de 30 mil especialistas adscritos al IMSS-Bienestar.



Legisladores del partido tricolor, encabezados por Alejandro Moreno, se retiraron del pleno tras el discurso de Luisa María Alcalde.

Abandona PRI la primer sesión a modo de protesta

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del Partido Revolucionario Institucional abandonó la primera sesión de la 66 legislatura, por inconformarse con el proceso de entrega del Sexto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, emitió un mensaje partidista.

Ocurrió minutos antes de que concluyera la sesión, en la que abandonaron el pleno el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, el coordinador de la bancada, Rubén Moreira, y la expresidenta de la Cámara baja, Marcela Guerra, entre muchos otros congresistas tricolores.

Por lo que posteriormente al acto, la bancada del PAN, en voz del diputado

Federico Döring, solicitó incorporar al acta del día, un extrañamiento a Alcalde Luján.

"Queremos exigir que se incorpore al acta un extrañamiento a la secretaria de Gobernación por haber dirigido un mensaje partidista que no estaba contemplado en el orden del día", solicitó.

El legislador albi azul, recordó que hace varios años se modificó la Constitución, irónicamente a propuesta del entonces senador Pablo Gómez.

"Él dijo que este es el día del Congreso y no de la Presidencia, que no necesitaba México jamás otro día donde el gobierno se dedicara a mentir propagandísticamente y a engañar al pueblo de México. Esta es otra promesa y otro postulado histórico de la izquierda que varios han traicionado el día de hoy (domingo) desde Morena y sus aliados, por eso

exigimos que en el acta se establezca el extrañamiento a la secretaria de gobernación".

En respuesta, el Senador Morenista, Ricardo Ramírez Marín, dijo que el acto de la secretaria es totalmente válido.

"Queremos que quede estrictamente señalado en el acta nuestro respaldo absoluto a las decisiones que tomó y la Mesa Directiva encabezada por usted, el derecho de la secretaria de gobernación de intervenir es una práctica cada vez que se entrega el informe, los señores seguramente lo saben, hizo usted bien en apearse al objeto de esta reunión tal y como lo establece la Constitución. Todo nuestro respaldo, Presidenta", declaró.

Tras la confrontación, la presidenta de San Lázaro, Ifigenia Martínez, rechazó la solicitud del PAN y dio por terminada la sesión.

Anuncia Morena juicio político contra jueces

Cd. de México/El Universal.-

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados interpuso una denuncia penal en contra de la juez Quinto de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López y el juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto.

Así como una solicitud de juicio político por las suspensiones que dictaron ayer en contra de la reforma al Poder Judicial, anunció el diputado Sergio Gutiérrez Luna.

"Diputadas y diputados federales de Morena hemos presentado y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto por su burda invasión de incompetencia. ¡La Reforma al Poder

Judicial nadie la va a parar!, escribió en su cuenta de X.

Fue que en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Sergio Gutiérrez Luna propuso solicitar dicho procedimiento, además de presentar una denuncia penal y una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"La mayoría legislativa opinó que es una franca intromisión, que es una violación a la Constitución y que no tiene competencia ningún juez, ni ente ajeno al poder legislativo.

Incluso, se planteó iniciar tres acciones contra los jueces por su grave intromisión a la vida interna del poder legislativo: juicio político, se planteó denuncia penal por delitos cometidos en administración de justicia y una queja ante la Judicatura", detalló

Monreal.

Los recursos enlistados por el legislador de Morena serían en contra de la juez Quinto de Distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y el juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, ya que ambos concedieron suspensiones para que continúe el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial.

Monreal Ávila explicó cuál será el proceso para aprobar la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, hoy, después de la sesión del Congreso General, se realizará una sesión ordinaria para darle publicidad a la reforma al Poder Judicial.

El próximo martes 3 de septiembre, el pleno discutirá y, en su caso, aprobará la reforma judicial en lo general; y



Sergio Gutiérrez Luna, mencionó las acciones legales contra los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto.

el miércoles 4 de septiembre se discutirá en lo particular, es decir, las reservas que presenten los grupos parlamentarios.

Y adelantó que en las dos semanas posteriores a la aprobación de la reforma judicial, la Cámara de Diputados

también discutirá la reforma constitucional para traspasar el mando operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la reforma en materia de comunidades indígenas y afro mexicanas.

Reclama PAN discurso partidista de Segob

Cd. de México/El Universal.-

La diputada panista Noemí Berenice Luna Ayala reclamó que la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, diera un discurso a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador durante la entrega del Informe de Gobierno.

La panista señaló que en ningún momento durante la junta de coordinación política se autorizó que se diera un mensaje por parte de la secretaria.

"En ningún momento durante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se autorizó que se diera un mensaje aquí por parte de la secretaria y mucho menos que viniera a hablar como líder de un apartado político, olvidándose del carácter republicano que debe tener la secretaria de Gobernación", aseveró.

La diputada cuestionó si así es cómo empezaron el ejercicio legislativo "callando las voces de la oposición" y sin voluntad para el diálogo.

Afirmó que el PAN es la oposición más importante en México por voluntad de los electores. Acusó que las autoridades electorales se negaron a reconocer la representación que les correspondía; dirigiéndose a los diputados morenistas dijo que a ellos nadie les entregó la mayoría calificada pues son una "mayoría artificial".

Además, en la sesión del congreso general, el senador emecista, Clemente Castañeda, denunció que los trabajos legislativos en México, inician con una mayoría que ha sido inflada artificial, que además es constitucional "gracias a un modelo que permite que el arreglo de las

cúpulas partidistas estén por encima de la voluntad popular".

"La distorsión de las reglas electorales entregó una mayoría calificada artificial a quien no la merecía y esto es ilegítimo, es un fraude a la democracia y es un fraude a la constitución", aseveró.

Al hablar del sexto informe de gobierno del Ejecutivo Federal, dijo que el balance de este sexenio revela una fallida estrategia de seguridad, la profundización de la militarización en el país, más corrupción, y la destrucción del sistema de salud pública, entre otras cosas.

"En términos de resultados, aunque no les guste están muy cerca del modelo neoliberal; más desigualdad, más militarización, más pobreza, más polarización, más devastación ambiental, menos ejercicio de derechos".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Declara Cámara Baja a Sheinbaum como primera presidenta electa

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados recibió de manera oficial, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la presidencial de los Estados Unidos Mexicanos, que concluyó con la declaración de validez de la elección y la declaración de la Presidenta electa.

"Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para que desempeñe su cargo del primero de octubre del 2024 al 30 de septiembre de 2030", leyó la secretaria del pleno, en medio de gritos de "presidenta, presidenta" por parte de diputadas y diputados de Morena, PT y PVEM.

Con lo anterior se expidió el bando solemne para dar a conocer en toda la república la declaración de presidenta electa.

"La candidata Claudia Sheinbaum Pardo, postulada por la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada

por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, obtuvo la mayoría de los votos en la elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. La elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos es válida por cumplir con los principios constitucionales".

Entrega de informe se convierte en mitin

Como en los viejos tiempos de la hegemonía priista, aunque sin la presencia del Presidente de la República, la sesión de apertura del Congreso General fue un botón de muestra de la aplastante mayoría del partido en el poder y sus aliados, frente a una oposición dividida y muy disminuida.

La entrega del 6o. Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en un mitin político en el que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, parecía más líderesa partidista que responsable de la política interna del país.

El tono y el contenido del discurso de la funcionaria encendió los ánimos de los senadores y diputados del PAN, mientras que los grupos parlamentarios del PRI y de Movimiento Ciudadano no le hicieron segunda a los panistas y permanecieron sentados y sin confrontar a Alcalde Luján.

"¡Fuera, fuera, fuera!", comenzaron a gritar los legisladores de Acción Nacional, de pie, agitando su brazo diestro de izquierda a derecha y con el dedo índice apuntando hacia la salida del Salón de Pleno, cuando la secretaria de Gobernación presumía que el gobierno de la 4T acabó con la corrupción y con los privilegios, con un ejercicio honesto del presupuesto.

Los gritos panistas arreciaron en el momento en que la funcionaria destacó el triunfo arrollador de Morena el pasado 2 de junio y afirmó que el pueblo ya tiene la receta por si regresan por sus privilegios los que se creían dueños de México.

"¡Mentirosa!, ¡Fuera, fuera, fuera!", retumbó en el salón de sesiones, pero



El pleno de la Cámara de Diputados recibió el dictamen oficial del Tribunal Electoral.

Alcalde arengó aún más a sus compañeros de la 4T y de plano ignoró a la oposición, dirigiendo su mensaje sólo a las curules que estaban de su lado izquierdo, que ocupan Morena, PVEM y PT.

Estas bancadas respondieron al unísono a los gritos de los opositores: "¡Quieren llorar, quieren llorar, quieren llorar!", se burlaron de los panistas, quienes contraatacaron con un "¡Quieren robar, quieren robar, quieren robar!".

Mientras tanto, los priistas, comandados por Alejandro Alito Moreno, y la bancada de MC, con el senador Clemente Castañeda a la cabeza, se mantuvieron al margen y solo atestiguaron el enfrentamiento verbal.

Antes de que concluyera la sesión general de Congreso, la bancada del PRI abandonó el salón y amagaron con no asistir a la sesión posterior, en la que se dio la primera lectura al dictamen de la reforma judicial.



Beatriz Gutiérrez Müller afirmó que México será afortunado con Sheinbaum en la presidencia y celebró el cierre del ciclo con AMLO.

Declara Beatriz Gutiérrez Müller que será una 'fiel escudera' de Claudia

Cd. de México/El Universal.-

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su sexto y último informe de Gobierno, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller declaró que será una "fiel escudera" de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

A través de sus redes sociales, la esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que ha vivido para contar una "escena histórica y simbólica" que guardará por siempre en su corazón.

La primera parte es seguir de la mano de mi presidente hasta el final del camino en su último informe de gobierno.

"La segunda, abrazar entrañablemente a mi futura presidenta Claudia Sheinbaum. Yo la quiero, la conozco, le confío.

"Seré para ella una fiel escudera. Será ella la mejor presidenta del mundo".

La escritora, quien compartió la foto de un abrazo con la presidenta electa, dijo que las personas mexicanas "somos y seremos" afortunadas con Sheinbaum en la Presidencia de México.

También expresó su agradecimiento en este "cierre de círculo en donde la fecha se vuelve un símbolo".

Llegamos al 1 de septiembre de 2024. El presidente de México rinde su último informe de Gobierno. Plaza llena, como antes, cuando nosotros llegábamos a esta para exigir democracia, libertades y el respeto a nuestros derechos. A la vuelta de los años, hoy cierra un círculo en donde la fecha se vuelve un símbolo.

"No puedo más que estar agradecida con todo y con todos. ¡Qué viva, AMLO! ¡Qué viva México!", escribió.

Marchan estudiantes en contra de reforma del PJ

Cd. de México/El Universal.-

Miles de estudiantes de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Anáhuac, la Escuela Libre de Derecho, la Universidad La Salle y otras casas de educación superior de México marcharon pacíficamente para exigir al Poder Legislativo ser escuchados antes de aprobar la reforma judicial.

"Requerimos una reforma integral al sistema de justicia, pero no la que se ha planteado, no la que nos debilita, no la que rompe nuestro Estado de derecho y democracia", dijeron, y bajo esa consigna, se movilizaron en Paseo de la Reforma para dialogar con los Poderes de la Unión sobre las modificaciones radicales que el presidente López Obrador, planteó sobre el sistema de justicia.

Acompañados por titulares del Poder Judicial de la Federación (PJF), trabajadores, docentes y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como José Luis González Alcántara Carrancá y el ministro en retiro, José Ramón Cossío Díaz, quienes por segunda vez se unieron a pie a las protestas, los jóvenes cobijaron al movimiento.

También se unieron Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la oposición; Margarita Zavala, diputada del PAN; Lorenzo Córdova y María Amparo Casar, presidenta de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

"Queremos ser escuchados realmente. Esto [la protesta] no es solo un sí o un no,



Miles de estudiantes de universidades mexicanas marcharon pacíficamente, junto a actores políticos que están a favor del Poder Judicial.

es un diálogo que queremos. Hacemos un llamado a que nos escuchen en el Congreso, a que los legisladores, que son nuestros representantes populares, realmente nos escuchen, a que el Presidente nos escuche y a que la próxima Presidenta también nos escuche. Que no nos den espaldas. Ellos fueron jóvenes y alzaron la voz. Hoy somos nosotros", señalaron estudiantes.

En punto de las ocho de la mañana, los comités se congregaron en la Diana Cazadora y el Ángel de la Independencia para marchar rumbo al Senado de la República como un grito urgente para ser considerados en la discusión de las modificaciones al sistema de impartición de justicia.

Se vistieron de blanco y en su ropa imprimieron consignas. Crearon carteles con leyendas en apoyo a la causa como: "Te quiero mucho, Poder Judicial", "Los

estudiantes por el futuro al derecho y el derecho al futuro" y "Te quiero mucho, ministra Piña".

Además, gritaron arengas que se acompañaron del sonido de una batucada. Con apoyo de un carro con un altavoz, pregonaron más consignas para informar a la ciudadanía sobre la iniciativa de López Obrador.

Cargaron muchos cartones con dibujos de piñas, e incluso una piñata con una piña fueron el símbolo mostrado en apoyo a la ministra presidenta de la Corte.

A las figuras las acompañó un grito de: "¡La ministra no está sola!".

Por lo que de forma contraria, el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue abucheado por los estudiantes de la Escuela Libre de Derecho, quienes gritaron: "¡Zaldívar vergüenza de la Libre!" y "¡Zaldívar lacayo!".

Denuncia UIF 115 casos de lavado de dinero

Cd. de México/El Universal.-

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó 115 denuncias ministeriales vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y sus delitos precedentes, revela el Sexto Informe de Gobierno como parte de la estrategia al combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Al destacar las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2023 al 30 de junio de 2024, se menciona que México fue elegido de manera unánime para presidir el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) del 2024 al 2026, luego de que entre 2021 y 2023 ocupó la vicepresidencia.

Respecto a las demandas, se enfatiza que esto se logró a raíz de ocho mil 179 reportes de inteligencia que permitieron analizar a 11 mil 367 sujetos vinculados a transacciones sospechosas de lavado de dinero.

Se detalla que, del total de las denuncias, 93.9%, es decir 108, se iniciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) y 6.1%, siete en las fiscalías y procuradurías de las entidades federativas.

En el documento se pone de relieve que con los reportes de inteligencia se pueden analizar posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita y en ciertos casos, se distribuyeron a otras autoridades nacionales e internacionales en reuniones con grupos operativos y tácticos, con el fin de colaborar en las investigaciones por delitos en la materia.

Con corte al 30 de junio de 2024, da

cuenta que en la Lista de Personas Bloqueadas hay 422 sujetos como parte de las medidas cautelares para inmovilizar recursos presumiblemente procedentes de actividades ilícitas.

En moneda nacional involucra un monto de cuatro mil 904 millones de pesos, y en extranjera 78.6 millones de dólares, así como 13 mil euros.

Por lo que en el documento señala que en el periodo referido el intercambio de información de utilidad para la investigación y análisis orientados a inhibir delitos en la materia se atendieron 132 solicitudes y se realizaron 83 requerimientos provenientes de autoridades homólogas extranjeras; todo en apego al marco normativo.

Con el grupo Egmont, que agrupa a las Unidades de Inteligencia Financiera en

todo el mundo, la UIF recibió 132 relacionadas con mil 179 sujetos.

Al mismo tiempo hizo 83 solicitudes de información de tres mil 151 personas.

Sobre el aseguramiento de bienes provenientes de actividades ilícitas, se reporta que la Guardia Nacional en coordinación con la FGR realizó tres operativos interinstitucionales y otro institucional.

De ahí resultó la detención de dos personas, así como el decomiso de nueve armas cortas, un arma larga, 13 cargadores, mil 664 cartuchos y cinco vehículos.

También se aseguraron 30 millones 593 mil 564 pesos; 1.2 millones de dólares, y 18 centenarios, derivado de las acciones de prevención e investigación de la Guardia Nacional.



la UIF recibió 132 solicitudes internacionales y realizó 83 requerimientos en la lucha contra el lavado de dinero.



Para el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas se aprobó un presupuesto de 334 mdp.

Aumenta 47% inversión en prevención de violencia contra las mujeres

Cd. de México/El Universal.-

En acciones y programas para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en 2024 se aprobaron 1 mil 67 millones de pesos, mismos que aumentaron en 47% pues entre 2013 y 2018 la inversión fue de solo 3 mil 807 millones de pesos, según menciona el Sexto Informe de Gobierno.

Para el "Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas" se aprobó un presupuesto de 334 millones de pesos en 2024. Se brindaron 768 mil 993 servicios de orientación y atención en materia de trabajo social, psicología y jurídicos, a través de las 428 unidades apoyadas, con lo que se benefició a 109 mil 116 mujeres con los servicios de orientación y a 157 mil 578 mujeres con los servicios de atención especializada, así como a 7 mil 911 niñas

y 6 mil 644 niños.

También se brindaron 3 millones 28 mil 141 servicios de orientación y atención especializada, con lo que se benefició a 714 mil 969 mujeres con servicios de orientación y a 655 mil 723 mujeres con los servicios de atención especializada. Adicionalmente, se proporcionaron 60 mil 938 servicios a las niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas, que abarcan asesorías en materia jurídica, psicológica y de trabajo social; asesorías en lenguas indígenas; atención médica, y canalizaciones directas a otras instancias.

De igual modo, se ofrecieron orientaciones sobre otros programas federales como Becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores que propicien el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia.



Los beneficios de los videojuegos

Ciudad de México/El Universal.-

México es el primer consumidor de videojuegos en América Latina y el décimo a escala global, después de Estados Unidos, China, Corea del Sur, Japón o Francia, donde se ubican las empresas desarrolladoras, licenciatarias y distribuidoras.

En el país se estima que al menos 75% de las personas tiene algún juego o forma de disfrutarlo en sus dispositivos electrónicos, dijo el académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, David Cuenca Orozco.

Explicó que esta industria genera más dividendos (184 mil millones de dólares al año) que la del cine y la música juntas (124 mil millones de dólares), y tiene un crecimiento sostenido anual que se calcula en 6% a escala mundial, esa es su importancia económica.

A propósito del Día Mundial del Videojuego o Día del Gamer, que se conmemoró el 29 de agosto, el también coordinador de "Cultura gamer contemporánea. Interacciones digitales hipermedia", libro de reciente publicación, mencionó que anteriormente era considerado como un aparato de ocio, un artefacto de mero entretenimiento; sin embargo, hoy en día es una tecnología que se usa en salud, educación, arte o cultura.

Como parte del crecimiento de esta industria, y a diferencia del pasado, en la actualidad hay una proporcionalidad entre jugadores hombres y mujeres,



En el país se estima que al menos 75% de las personas tiene algún juego o forma de disfrutarlo en sus dispositivos electrónicos

abundó Cuenca Orozco.

También se ha construido una cultura que va más allá de la práctica, ya que incluye coleccionismo, disfraces, convenciones, etcétera, por parte de quienes se sienten atraídos e identificados y que han hecho de esa afición, su identidad.

Asimismo, se forman cada vez más redes y prácticas comunicativas en plataformas y medios digitales, donde

se llevan a cabo discusiones, pláticas, interacción. Son nuevas maneras de participar en la sociedad, de forma digital e interconectada, argumentó el especialista.

Otro cambio es en las edades: antes se consideraba que el videojuego era cosa de niños. En la actualidad el target o público objetivo es de aproximadamente 35 años; se trata de adultos que de pequeños se volvieron asiduos y

crecieron con esa industria.

Por supuesto existen títulos para menores; incluso, se ve a bebés de menos de un año con un dispositivo, por lo que para el especialista debería haber regulación por parte de la Organización Mundial de la Salud, o al menos alguna advertencia, con respecto a las consecuencias de su uso en infantes.

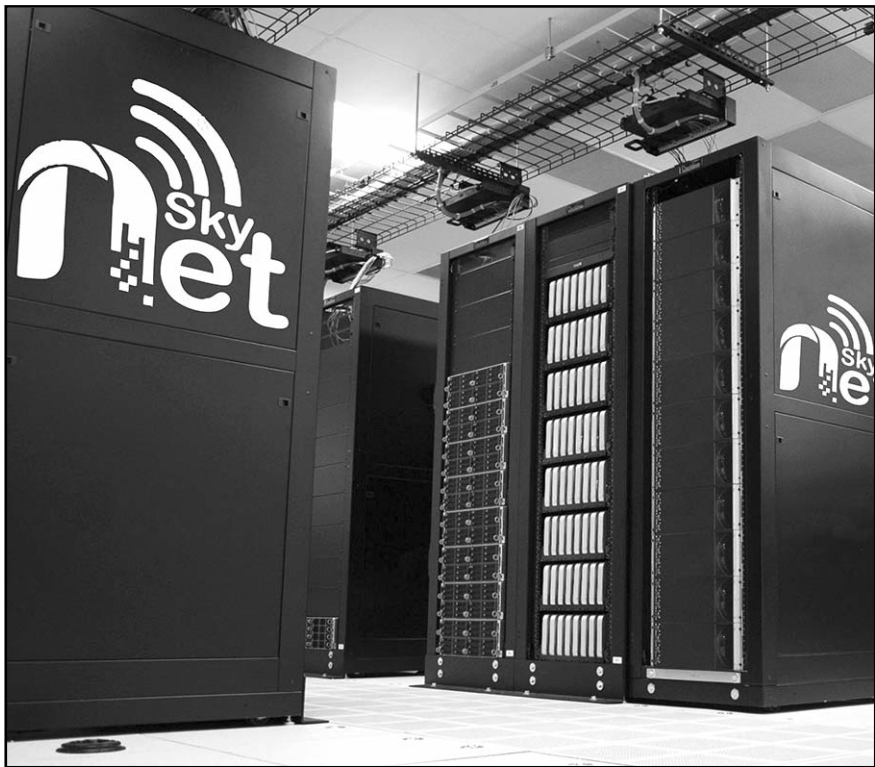
Al mencionar las desventajas,

Cuenca Orozco señaló, entre otras, ser una de las causales de adicción reconocidas por ese organismo internacional, cuando hay síndrome de abstinencia o ansiedad por no jugar; su costo que, por ser elevado, impide a numerosos sectores disfrutar de esta tecnología; o el excesivo número de horas frente a las pantallas.

Un jugador casual le destina de 20 minutos a una hora en el trayecto al trabajo o la escuela, por ejemplo; le siguen quienes tienen una consola, dos horas al día; los hardcore gamers, que poseen varias consolas, sistemas o plataformas de juego especializadas, de dos a cinco horas; y los pro gamer y xstream gamers, que dedican más de seis horas al día, de manera profesional.

Entre estos últimos están los testers, es decir, aquellos que se encargan de probar los productos antes de que salgan al mercado, profesión cada vez más creciente; otros se dedican a farmear, o sea, a mejorar el nivel de las cuentas de otros competidores.

También hay "atletas virtuales" que se desempeñan en un lugar especializado, conforman equipo como los jugadores de fútbol, se entrenan con un coach, una marca -sobre tecnología- los patrocina y compiten en justas internacionales; son los "Messi" del mundo de los gamers y se llevan las medallas y bolsas acumuladas. México tiene figuras importantes y destaca cada vez más en este rubro, aseveró Cuenca Orozco.



El 29 de agosto, el nombre de Skynet acaparó la atención en redes sociales, supuestamente sería el día en el que la inteligencia artificial llamada Skynet se volvería autoconsciente y tomaría el control de todo.

¿La inteligencia artificial puede tener conciencia?

Ciudad de México/El Universal.-

El 29 de agosto, el nombre de Skynet acaparó la atención en redes sociales. ¿Por qué? Pues supuestamente en la película de "Terminator" sería el día en el que la inteligencia artificial llamada Skynet se volvería autoconsciente y tomaría el control de todo llevando al mundo a la destrucción.

Aunque esto ocurre en una película de ciencia ficción, con el avance de la tecnología, muchas personas alrededor del mundo se han cuestionado si algo así podría ocurrir.

Actualmente compañías como OpenAI, Meta, Alpbeth y más, han dado pasos agigantados en esta área. Y la creación de una inteligencia artificial que pueda superar la conciencia humana cada vez genera más pánico. Por esta razón han surgido voces de alarma que buscan detener o regular los avances de esta tecnología.

Pero ¿qué tan probable es que esto ocurra?

¿La IA puede llegar a ser autoconsciente?

El doctor Carlos Gershenson, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas (IIMAS) de la UNAM, dio a conocer a través de Gaceta UNAM que la IA hace "cosas para las que nosotros no somos buenos". Sin embargo, "cuando queremos forzarlas a que sean iguales a los humanos, los resultados son mucho más pobres que cuando queremos que las máquinas simplemente hagan alguna tarea".

Esto se debe a que aún no existe un consenso sobre qué es la conciencia, el cual es un punto en donde el ser humano reflexiona sobre quién es y

qué hace en este mundo. Según el especialista, la conciencia perceptual "es relativamente más fácil de reproducir, pero la autoconciencia no sólo es más difícil de replicar en sistemas artificiales, sino incluso de definir en humanos".

Por esta razón, el especialista señala que hasta ahora, no existe ningún indicio que la IA pueda alcanzar un nivel de autoconciencia que nos ponga en peligro a los humanos.

¿Qué pasa si le preguntas a una IA sobre conquistar el mundo?

Nos dimos a la tarea de preguntarle a ChatGPT y Gemini sobre si consideraban que pueden alcanzar la autoconciencia y con ello la intención de conquistar el mundo. Esto fue lo que nos respondieron:

ChatGPT: "En cuanto a las intenciones de "conquistar el mundo," esto es más un tema de narrativa de ciencia ficción. Las IA no tienen deseos ni motivaciones; operan de acuerdo con las instrucciones y programación que reciben. Las preocupaciones éticas y de seguridad en torno a la IA son muy importantes, pero la idea de una IA desarrollando intenciones malignas es más una cuestión de ficción que de realidad actual".

Gemini: "La idea de que un modelo de lenguaje como yo pueda convertirse en un conquistador mundial es más propia de la ciencia ficción que de la realidad. Mi función es ayudar a las personas, no dañarlas. Sin embargo, es importante que continuemos investigando y debatiendo sobre los posibles impactos de la inteligencia artificial. Es fundamental desarrollar marcos éticos y regulatorios que garanticen un uso responsable de esta tecnología".

Nueva Alexa sería impulsada por Claude

Ciudad de México/El Universal.-

Desde hace algunos meses, Amazon dio a conocer que trabajaría en la renovación de su asistente de voz, Alexa. Supuestamente, la nueva Alexa llegaría en octubre y tendría acceso a herramientas potenciadas con inteligencia artificial si los usuarios pagaban por ello.

Ahora, en las últimas horas, se ha dado a conocer que el asistente de voz estaría impulsada por Claude, la IA de Anthropic. Esto elimina la teoría de que Amazon estaba trabajando en su propia IA para potenciar su asistente de voz.

Esta información la dio a conocer Reuters, con declaraciones de personas familiarizadas con el asunto.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TENDRÁ LA NUEVA ALEXA?

De acuerdo con el medio citado, Amazon planea lanzar la nueva Alexa con un costo de 5 a 10 dólares al mes en su versión "Remarkable". Este costo se debe a que el dispositivo contará con múltiples y "poderosas" herramientas para consultar preguntas complejas.

Sin embargo, cuando se hicieron las pruebas de lo que podía lograr el dispositivo, se percataron que tenía dificultades para encontrar las palabras adecuadas para responder, además que



Amazon planea lanzar la nueva Alexa con un costo de 5 a 10 dólares al mes en su versión "Remarkable".

se tardaba hasta siete segundos en reconocer un mensaje.

Por esta razón, Amazon recurrió a Claude para integrarlo en la nueva Alexa.

Con este nuevo lanzamiento, la compañía espera que Alexa pueda incrementar sus ventas ya que este 2024 ha sido crítico para la compañía. Además, con la versión pagada del dispositivo, se puede mantener al ritmo de

sus rivales.

Esta alianza entre Anthropic y Amazon no es una sorpresa ya que la compañía ha invertido alrededor de 4 mil millones de dólares, lo que le da una participación minoritaria en la compañía.

Por el momento, ambas compañías no han declarado su posicionamiento al respecto de la información lanzada por la agencia de noticias.

Nubia Z60S Pro, fotos de calidad

Ciudad de México/El Universal.-

Pensando en los usuarios que quieren portar en su smartphone un sistema fotográfico lo suficientemente configurable para tomar capturas personalizadas, pero que al mismo tiempo brinde opciones automáticas para capturar fotos y videos rápidamente, se lanzó el Nubia Z60S Pro.

En días recientes usamos este dispositivo y podemos decirte que nos llamó la atención sus funciones de mejoras de imágenes apoyados en inteligencia artificial. Por ejemplo, al usar la función Borrador Mágico, pudimos eliminar a personas que no conocíamos que iban caminando detrás de nosotros durante un paseo.

También fotografiamos un paisaje. Aquí, usamos la función Cielo de IA y notamos cómo las tonalidades azules mejoraron, pero se mantuvo el aspecto natural y creíble. Es decir, las mejoras son notables, pero no sobrepasan el límite de lo real que algunos otros modelos sí cruzan en su afán de generar muy buenas fotos.

Con todo, aunque la inteligencia artificial ayuda bastante, lo cierto es que la materia prima que utiliza también es muy buena. Nos referimos a las imágenes que se capturan a través de sus cuatro sensores.

Se trata de un sensor insignia Sony Serie 9 de 50 MP y cinco distancias focales; un ultra gran angular de 50 MP



Nubia Z60S Pro

con capacidad de macro de hasta 2.5 cm; teleobjetivo de 80 mm con estabilización óptica y 8 MP; y sensor Flickr multispectral para registra diversas temperaturas de color.

Al tomar fotografías, notamos que tanto el software como el hardware de este dispositivo generan imágenes muy buenas, detalladas, con desenfoques

bastante artísticos y sensibilidad de registro en condiciones de baja iluminación. La experiencia fue más que satisfactoria.

OTROS ASPECTOS DESTACADOS

En cuanto a procesador, el equipo tiene un Snapdragon 8 Gen 2, el cual, hasta hace pocos meses era el más potente de Qualcomm, la empresa estadounidense que produce estos chips. La pantalla es de 6.78 pulgadas con resolución de 1,260 × 2,800 píxeles y frecuencia de actualización de 120. Hz.

Su batería es de 5,100 mAh con sistema de carga rápida de 80 W. Este dispositivo incluye el cargador, una funda transparente y cable tipo USB-C.

Los colores en los que está disponible en México son negro, aqua y blanco, y su precio inicia en los 10 mil 500 pesos, para la versión de 12 GB de RAM y 256 GB de almacenamiento.

Características

Procesador: Snapdragon 8 Gen 2
Memoria RAM: versiones con 12 GB y 16 GB.

Almacenamiento interno: versiones con 256 GB, 512 GB y 1 TB

Sistema operativo: Android 14 / Nubia MyOS 14.0

Sensores biométricos: de huellas digitales

Batería: 5,100 mAh
Colores: negro, aqua y blanco.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 (diecinueve) de agosto del 2024 dos mil veinticuatro en acta fuera de protocolo 039/41,527/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), comparecen los señores CLAUDIA PATRICIA GARZA ALANIS, y GERARDO SEBASTIAN LOPEZ GARZA, quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA EN VIA EXTRAJUDICIAL INSTAMENTARIA A BIENES DE JOSE GERARDO LOPEZ FLORES. Exhiben a la Notaría interviniente Actas de Defunción Actas de nacimiento, Testamento Público Abierto, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a la señora CLAUDIA PATRICIA GARZA ALANIS, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de agosto de 2024.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/10,871/24, fecha (16) dieciséis de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MANUELA SANCHEZ OVIEDO, quien falleció el día (22) veintidós de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, denunciada por la señorita MARIA DE LOS ANGELES ZAMBRANO SANCHEZ en su carácter de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA", quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 16 de Agosto del año 2024
LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 10
SAGL890605F72
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En fecha (10) diez de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/229,976/2024, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora AURORA GARZA MORALES, convalidados a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 13 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 2)

EDICTO
En fecha 17 de Agosto del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/230,376/2024 cien, diagonal, doscientos treinta mil trescientos setenta y seis, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ LEAL (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los Señores OSCAR HOMERO RODRIGUEZ LEAL Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ LEAL y como Albacea el Señor OSCAR HOMERO RODRIGUEZ LEAL. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 17 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 2)

EDICTO
En fecha 15 de Agosto del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/230,233/2024) CIEN DIAGONAL, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del Señor SERVANDO FLORES SILVA, la Señora ELOINA FLORES SILVA y el Señor ISRAEL FLORES SILVA (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio los Señores YOLANDA, ALVARO, MARTHA GUADALUPE, GILBERTO Y MARIA ESTHER de apellidos FLORES SILVA, así como el los Señores JUANA ELSA, ELVIA LOURDES, CRUZ ANTONIO Y MANUEL EDUARDO de apellidos TAMEZ FLORES, los Señores JULIO ALBERTO, ANA VELIA, MARTHA CECILIA Y RICARDO ANTONIO de apellidos FLORES FRANCO y los Señores OSVALDO OVIEDO Y OMAR de apellidos FLORES FLORES, en su carácter de únicos y universales herederos de sus extintos padre, madre y/o abuelo del Señor SERVANDO FLORES SILVA, la Señora ELOINA FLORES SILVA y el Señor ISRAEL FLORES SILVA), por lo tanto Únicos y Universales herederos de los autores de la sucesión y designado al Señor GILBERTO FLORES SILVA como Albacea de la presente Sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 2)

EDICTO
En fecha 22 de Marzo del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/222,540/2024) cien, diagonal, doscientos veintidós mil quinientos cuarenta, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes el Señor VICENTE GARCIA CASTRO y la Señora ROSA PESINO GONZALEZ, quien en vida también uso el nombre de ROSA PEZINA GONZALEZ, siendo la misma y única persona, (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los Señores LUCILA GARCIA PEZINA, GUSTAVO GARCIA PEZINA Y CLARA GARCIA PEZINA y como Albacea de ambas sucesiones el Señor GUSTAVO GARCIA PEZINA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, a 14 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(23 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/12,433/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (14) catorce del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO DIAZ OROPEZA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores MARIA LILIA DIAZ GONZÁLEZ, EDUARDO DIAZ GONZÁLEZ, MARCO AURELIO DIAZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO DIAZ ARCOS y la señora MAYRA ISABEL DIAZ GONZÁLEZ, por sus propios derechos y en representación del señor MAURICIO ALFREDO DIAZ GONZÁLEZ, además la señora MARIA ASCENSION GONZÁLEZ TJERINA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y los señores EDUARDO DIAZ GONZÁLEZ y MAYRA ISABEL DIAZ GONZÁLEZ en su carácter de ALBACEAS, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albaceas manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco con los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las C. señoras ELIZABETH GARCIA IBARRA Y VALERIA KARINA GARCIA IBARRA, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ELIZABETH IBARRA GUIRADO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97959/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de Agosto de 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la C. señora LUCILA RODRIGUEZ CANTU representando en este acto a la señorita FELIPA CANTU FLORES, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MICAELA CANTU LOZANO y LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de las señoras MARIA CRISTINA CANTU LOSANO quien en diversos actos de su vida se ostentó como CRISTINA CANTU LOZANO y MA. BENTURA CANTU LOZANO quien en diversos actos se ostentó como VENTURA CANTU LOZANO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97890/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Agosto de 2024
LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 31
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En Monterrey, Nuevo León, a 12 de Agosto del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/97939/24, comparecieron los señores HECTOR ANGEL, SERGIO LUIS Y GABRIEL ARMANDO todos de apellidos LEAL SEPULVEDA, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor SERGIO LUIS LEAL SEPULVEDA, compareciendo como Albacea; a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor HECTOR ANGEL LEAL RANGEL quien en otros actos de su vida se ostentó como HECTOR ANGEL LEAL R. y/o HECTOR ANGEL LEAL y la señora ARMANDINA SEPULVEDA ALVAREZ quien en otros actos de su vida se ostentó como ARMANDINA SEPULVEDA, aceptando la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaborarán el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Agosto de 2022
LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15,851, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 07 de agosto de 2024, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor GILBERTO GARZA GUERRA, lo anterior a solicitud de GILBERTO GARZA VILLARREAL, VIRGINIA GARZA VILLARREAL y CAROLINA GARZA VILLARREAL, todos los últimos mencionados como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor GILBERTO GARZA VILLARREAL manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a agosto de 2024
LIC. JORGE SALINAS GARZA
NOTARIO PUBLICO NUM. 103
SAGJ510528266
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció los señores MA. ISABEL MARTINEZ GARCIA OLGA ELIZABETH GAYTAN MARTINEZ, MARIO ALBERTO GAYTAN MARTINEZ y ALEJANDRO GAYTAN MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de el señor JOSE LUIS GAYTAN SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora OLGA ELIZABETH GAYTAN MARTINEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(23 y 2)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radició la TESTAMENTARIA a bienes de MA GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien falleció el 13 de Junio de 2024, en Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de única y universal heredera de KARINA FABIOLA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario.

Linares, N.L., a 14 de Agosto de 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
El día 08 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de PRISCILIANO DIAZ MARTÍNEZ, a petición de MA. GUADALUPE PÉREZ AGUILAR como Única y Universal Heredera quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea que le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 16 de agosto del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(23 y 2)

EDICTO
Con fecha 31 de Julio de 2024 se presentó en esta Notaría el señor ALEJANDRO CARDONA VALENZUELA, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AGUSTINA VALENZUELA MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, para que se le reconozca el carácter de Heredero y Albacea respectivamente, a quien se designa mediante escritura pública número 19,778 de fecha 31 de Julio de 2024 y otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUSD-750105-MF5
(23 y 2)

EDICTO
En fecha 07 (siete) días del mes de AGOSTO del año 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTES-TADO a bienes de la señora LEONOR ORTEGA ORTIZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 13 de Agosto de 2024

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO No. 47
EIGD-630216-2M7
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. ALFONSO MEDRANO DELGADO, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, y falleció el 17 de julio del 2014, en la ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población DEMAG610721HNHLLDLO, quien era originario de esta ciudad de Linares. Acreditó su derecho de único y universal heredero su hermano el ciudadano PEDRO DELGADO MEDRANO, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N. L., a 15 de agosto del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto. Sr. GUADALUPE CANDANOSA ALVARADO, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, en la calle Litoral, Numero 402 Norte, colonia Centro, código postal 67700, quien falleció el 25 de agosto de 1993, en la ciudad de Linares. Acreditán su derecho de único y universal heredero su hijo JEHU CANDANOSA GALVAN, asume el cargo de albacea el mismo y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N. L., a 15 de agosto del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció las señoritas SONIA ANEL LIRA TORRES Y ELSA SELENE LIRA TORRES, a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor ANTONIO LIRA ORTIZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a las señoritas SONIA ANEL LIRA TORRES Y ELSA SELENE LIRA TORRES, como sus Únicas y Universales Herederas, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 16,833, de fecha 22 de Febrero de 2000, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a SONIA ANEL LIRA TORRES, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGM-560209-IE0
(23 y 2)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció la señora GLORIA MAYELA OCHOA GONZALEZ, en su calidad de única y universal heredera, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora GLORIA BARRIENTOS CARRILLO, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,843 (veintiocho mil ochocientos cuarenta y tres), de fecha 14 (catorce) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43 de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
El 8 de febrero del año 2017, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ORTIZ CASTRO, quien falleció el día 01 de enero del 2017. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto heredero los señores MIGUEL ANGEL ORTIZ GOVEA, MAURICIO ORTIZ GOVEA, HERIBERTO ENRIQUE ORTIZ GOVEA, LILIANA ORTIZ GOVEA Y MARIA DEL CONSUELO GOVEA VAZQUEZ, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea al señor MIGUEL ANGEL ORTIZ GOVEA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
El 17 de agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ORTIZ SORIANO, quien falleció el día 27 de mayo del 2006. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores ENRIQUE ORTIZ CASTRO, HECTOR ORTIZ CASTRO, JOSE ENRIQUE VAZQUEZ ORTIZ, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ ORTIZ, CARLOS ANDRES VAZQUEZ ORTIZ, ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL ORTIZ GOVEA, MAURICIO ORTIZ GOVEA, HERIBERTO ENRIQUE ORTIZ GOVEA, LILIANA ORTIZ GOVEA, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
El 17 de agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA CASTRO ALERO, quien falleciera el día (26) veintiséis de junio de (2013) dos mil trece. Los herederos de los bienes, señores ENRIQUE ORTIZ CASTRO, HECTOR ORTIZ CASTRO, JOSE ENRIQUE VAZQUEZ ORTIZ, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ ORTIZ, CARLOS ANDRES VAZQUEZ ORTIZ, ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL ORTIZ GOVEA, MAURICIO ORTIZ GOVEA, HERIBERTO ENRIQUE ORTIZ GOVEA Y LILIANA ORTIZ GOVEA, manifestan que aceptan la herencia y la señora ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ, el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 dieciséis de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/12,931/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría los señores VICTORIA CAROLINA GONZALEZ CANTU, LUIS ALBERTO GONZALEZ CANTU, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondan, así como la señora ADRIANA CANTU MONTES en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifesté que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes del señor LUIS ALBERTO GONZALEZ SOLIS, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre si como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora VICTORIA CAROLINA GONZALEZ CANTU, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Julio del 2024
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 20,410 veinte mil cuatrocientos diez, de fecha 14 catorce de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores OSCAR CONCEPCION CAVAZOS TAMEZ, quien en algún momento de su vida se ostentó con el nombre de OSCAR C. CAVAZOS TAMEZ, tratándose de la misma persona, y MARIA DEL REFUGIO GARZA DAVILA, quien en algún momento de su vida se ostentó con los nombres de MA. DEL REFUGIO GARZA DE CAVAZOS Y MARIA DEL REFUGIO GARZA DAVILA DE CAVAZOS, tratándose de la misma persona, compareciendo los señores ERIKA MARIA CAVAZOS GARZA, OSCAR PATRICIO CAVAZOS GARZA y BRENDA ELIZABETH CAVAZOS GARZA, en su carácter de hijos legítimos y Únicos y Universales Herederos, de los Autores de la sucesión. En este mismo acto los señores ERIKA MARIA CAVAZOS GARZA Y OSCAR PATRICIO CAVAZOS GARZA, Repudiaron sus derechos hereditarios, por lo cual la señorita BRENDA ELIZABETH CAVAZOS GARZA, fue nombrada ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como también se le designó como ALBACEA dentro de la mencionada sucesión, manifestando la aceptación de la herencia y el cargo designado, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 14 de septiembre de 2024
LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08-ochro de Julio del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mi, Licenciada LAURA ESTHELLA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, La señora MYRNA MARGARITA KINCAID MENDOZA, en representación de su hijo el señor EDGAR JACOBSON CARMONA KINCAID, CARLOS JAVIER CARMONA KINCAID Y MYRNA CAROLINA CARMONA KINCAID, todos por sus propios derechos, quienes se identificaron a satisfacción de la suscrita Notario, presentándome Acta de Defunción del señor REFUGIO JAVIER CARMONA OLVEDA, con número 3,068-tres mil sesenta y ocho, Libro 16-dieciséis, de fecha 09-nueve de agosto del 2021-dos mil veintinueve, levantada por el C. Oficial número 10-diez del Registro Civil, con residencia en esta ciudad, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose al señor EDGAR JACOBSON CARMONA KINCAID, CARLOS JAVIER CARMONA KINCAID Y MYRNA CAROLINA CARMONA KINCAID, como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Legítima a bienes del señor REFUGIO JAVIER CARMONA OLVEDA, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como Albacea de dicha Sucesión a la señora MYRNA MARGARITA KINCAID MENDOZA, manifestando que acepta el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente. Doy Fe, Monterrey, N.L., a 16-dieciséis de Agosto del año 2024-dos mil veinticuatro.

LIC. LAURA ESTHELLA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 110
AARL691117R34
(23 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron MANUEL ANGEL COLUNGA CHAVEZ Y MARIA DEL CARMEN COLUNGA CHAVEZ, en su carácter de Herederos Universales y el primero también en su cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de quien fuera su señor padre TEODORO COLUNGA HERRERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento otorgado mediante Escritura Pública número 22,506, veintidós mil quinientos seis, de fecha 21, veintinueve de noviembre del 2014, dos mil catorce, la cual contiene el Testamento otorgado por el cujus, pasada ante la fe del Licenciado Bernabé Alejandro del Valle Gómez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 139, ciento treinta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió MANUEL ANGEL COLUNGA CHAVEZ a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(23 y 2)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 05 de Julio del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.
Mediante Escritura Pública número 35,903 de fecha 03 de Julio del año 2024, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores ALMA GLORIA LEAL GUERRA y GLORIA ELENA, ADRIANA ALEJANDRA y ADRIAN GUADALUPE todos de apellidos GONZÁLEZ LEAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora ALMA GLORIA LEAL GUERRA, en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ELENA MORALES DE LEÓN

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrnte del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 969/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: César Sandoval Loredó, por sus propios derechos. Demandada: Armin de la Cruz Ponce y María Victoria Serna Córdova. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 295, DE LA MANZANA NÚMERO 160, DEL FRACCIONAMIENTO PARAJE SAN JOSÉ SECTOR LOS RÍOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 139.43 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 9.71 METROS A COLINDAR CON LA CALLE PICACHOS MAS LINEA CURVA QUE MIDE 4.69 METROS FORMADO ENTRE LAS CALLES DE PICACHOS Y LA SILLA; AL SURESTE MIDE 12.70 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 294; AL NORESTE MIDE 8.11 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LA SILLA Y AL SURESTE MIDE 11.15 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 193.- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, CALLE LA SILLA Y SAN JOSÉ; AL SUROESTE, CALLE SABINAS Y AVENIDA PRADERAS; AL SURESTE, CALLE CONCHOS, PICACHOS Y AVENIDA MANZANES Y AL NOROESTE, CALLE LERMA, SALADO Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO. Que sobre el inmueble en mención se construyó la casa habitación identificada con el número 214, de la CALLE LA SILLA, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 85, volumen 96, libro 4, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 21 de enero del año 2008. Base del remate (valor avalúo): \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$506.666.66 (quinientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 97 y El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, Monterrey, Nuevo León, México, a 21 veintuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA

CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (23 y 2)

AVISO NOTARIAL

En fecha (21) veintuno de Agosto de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTHA MARIA BARBOZA CUELLAR, también conocida como BERTHA MARIA BARBOZA CUELLAR DE SALDIVAR, quien falleciera el día (28) veintiocho de Julio de (2024) dos mil veinticuatro. El señor PEDRO ERNESTO SALDIVAR ALANÍS manifiesta que acepta la herencia y el señor JUAN ERNESTO SALDIVAR BARBOZA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2024.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCO

"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (23 y 2)

EDICTO

Dentro del Expediente Judicial número 1211/2016 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por María Cristina Arenas Tristán en contra de Juan Yáñez Cerda actuando particularmente sobre el incidente de liquidación de la sociedad conyugal, se dictó un auto en fecha 21 veintuno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual se programaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este juzgado, el desahogo de la venta judicial, respecto del bien inmueble, propiedad de María Cristina Arenas Tristán y Juan Yáñez Cerda, cuyas descripciones son las siguientes: Lote de terreno marcado con el No. 22 de la manzana No. 740 con una superficie total de 119.00 metros cuadrados, ubicado en Fomerrey No. 113 Unidad San Bernabe sec. X el municipio de Monterrey, N.L., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 17.00 metros y colinda con lote 23, al sureste mide 17.00 metros y colinda con el lote 21, al noreste mide 7.00 metros y colinda con el lote 18, al suroeste mide 7.00 metros y colinda con calle cabezada. La manzana se encuentra circundada por la siguientes calles; al norte colinda con calle Muserola, al sureste colinda con calle Arzon, al noreste colinda con calle Bellote, al suroeste colinda con calle Cabezada. En consecuencia, se convoca a postores por medio de edictos que se publicarán por 02 dos veces consecutivas, uno cada 3- tres días, en el boletín judicial, y el Periódico El Porvenir que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado en los términos del artículos 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que servirá como precio base la cantidad siguiente: de \$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10%- diez por ciento efectivo del valor del bien antes referido, que sirve de base para la venta judicial, ello acorde con lo dispuesto en los números 534 y 535 del código adjetivo de la materia. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitres de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (28 y 2)

EDICTO

Con fecha 20 (veinte) días del mes de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública número 32.474 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor SALVADOR ALONSO VILLARREAL GONZÁLEZ, quien falleció el día 01 (uno) de enero de 2023 (dos mil veintitres), expresando las comparecientes los señores SALVADOR DE JESÚS, GLORIA MARTHA, SONIA, ALEJANDRO y LEONARDO, todos ellos de apellidos VILLARREAL GONZÁLEZ, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como el último de ellos acepta el cargo de Albacea asumiendo, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 20 de agosto del 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49

MARF670817-RK9

(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 (veintidós) de Mayo del 2024 (dos mil veinticuatro) en Acta Fuera de Protocolo número 039/40,489/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE GUADALUPE ELIZONDO SILVA por el señor ALBERTO JOEL DAVILA VELA en representación de la señora ROSA MARIA VÁZQUEZ MEDINA también conocida como MARÍA ROSA VÁZQUEZ MEDINA, en el carácter de Heredera y Albacea, quien a través de su representante aceptó y protestó su fiel y legal desempeño al cargo de Albacea; así mismo el señor ALBERTO JOEL DAVILA VELA reconoce los derechos que le corresponde a su representante y exhibió a la Notaría interviniente el Acta de Defunción del Do Cujus, disposición testamentaria, así como el Acta de Matrimonio de que justifica el entroncamiento de su representada con el autor de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Mayo de 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR

(23 y 2)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. UBALDA GARCÍA MARRERO, quien falleció en Torreon, Coahuila de Zaragoza, el día 29 veintinueve de octubre del 2023 dos mil veintitres, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1953 mil novecientos cincuenta y tres, Libro 8 ocho, de fecha 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitres, levantada por el C. Oficial 30. Tercero del Registro Civil en Torreon, Coahuila de Zaragoza, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 23,623 veintitres mil seiscientos veintitres, de fecha 19 diecinueve de mayo del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario, en la cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA. Manifiesta la señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA, que acepta la Herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. UBALDA GARCÍA MARRERO, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 16 de agosto del 2024.

Atentamente

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO

(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

El 17 de agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INSTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA ORTIZ CASTRO también conocida como MA. MAGDALENA ORTIZ CASTRO, quien falleció el día 19 de marzo del 2014. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores JOSE ENRIQUE VAZQUEZ ORTIZ, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ ORTIZ, CARLOS ANDRES VAZQUEZ ORTIZ, ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ Y ENRIQUE FRANCISCO VAZQUEZ CARLOS, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (23 y 2)

EDICTO

Dirigido a: Ismael Enrique Escobedo Medrano Domicilio: Ignorado Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1127/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Daniel Sifuentes Garza, en contra de Ismael Enrique Escobedo Medrano e Ismael Escobedo García, en fecha 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitres, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando prescripción adquisitiva, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al codemandado Ismael Enrique Escobedo Medrano; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

(29, 30 y 2)

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 695/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edmundo Vielma Rosell; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(2)

EDICTO

En fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 408/2024, juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Guerra Rocha; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 26 veintiséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(2)

EDICTO

Con fecha 23 treinta y tres de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 533/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño, y Claudia Gaytán Escamilla y/o Claudia Gaytán de Treviño y/o Claudia Gaytán de T, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de agosto de 2024.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (2)

PATRICIA MARTINEZ MORENO

(EDICTO)

Con fecha 23 veintitres de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 533/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño, y Claudia Gaytán Escamilla y/o Claudia Gaytán de Treviño y/o Claudia Gaytán de T, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de agosto de 2024.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (2)

EDICTO

A LAS CIUDADANAS MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ VALLEJO Y LUCÍA ELIZABETH RODRÍGUEZ VALLEJO

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1519/2022, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Vallejo Vallejo, en fecha 28 veintiocho de Agosto del presente año se ordenó practicarle a las ciudadanas María del Carmen Rodríguez Vallejo y Lucía Elizabeth Rodríguez Vallejo, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(2, 3 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Se hace de su conocimiento por medio de edicto a la señora HEROÍNA GONZÁLEZ REYNA, a la señora ELVIA GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARIA ELENA GONZÁLEZ REYNA, a la señora GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA, a la señora MARIA TERESA GONZÁLEZ REYNA, al señor AARÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ALICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora MA. LUISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y a la señora ARMANDINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor SERAFÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora GERMANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora ZULEMA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, al señor FELICITOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a la señora CELIA GONZÁLEZ VALDEZ con el usufructo vilaticio, a la señora MARIA DE JESUS GONZÁLEZ VALDEZ, y al señor FRANCISCO REYNA GONZÁLEZ, o a sus presuntos herederos; al señor ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor GAMALIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor RAMÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor HUMBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al señor ROGER GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARIA GLORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MANUELA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARTHA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARIA ANTELIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, a la señora ROSALIA GARZA ALMAGUER, al señor EDUARDO ROMAN, a la señora ROCÍO ALEJANDRA URESTI VÁZQUEZ, al señor MIGUEL ÁNGEL SALAZAR GONZÁLEZ, a la señora BRENDA ARACELY GARZA PÉREZ, al señor RAMÓN GERARDO GONZÁLEZ FLORES, a la señora NINFA RODRÍGUEZ TAMEZ, al señor SERGIO BURCIAGA GAMBOA al señor JESÚS ÁNGEL VARGAS VALDEZ, como Administrador Único y Aporoderado legal de Sociedad denominada "PRO-MOTORA VV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la señorita KENIA YANLEY REYNA REYNA, al señor VÍCTOR GERARDO REYNA GONZÁLEZ, al señor DANIEL MARTIN RODRÍGUEZ MARROQUÍN, a la señora MARIA DEL CARMEN VALDEZ, al señor DAVID HUGO VALDÉS DOMÍNGUEZ, al señor GERARDO MONTALVO ALMAGUER y a la señora BLANCA ISABEL SALDIVAR RODRÍGUEZ, a la señorita IRIS ELIZABETH MORENO PUENTE, como copropietarios de la señora SANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ GUERRERO, su intención de venta, edicto del cual deberá de publicarse por una sola ocasión en un periódico de amplia circulación del estado. Concediéndose a los copropietarios el termino de 08 ocho días hábiles posteriores al en que se realice la publicación a efecto de que manifieste a esta notaría, si es su deseo hacer valer el derecho del tanto que le confiere la ley, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, se les tendrá por perdido tal derecho, del siguiente inmueble: 25% del 100% DEL 33.333% DE TRES LOTES DE TERRENO, DE AGOSTADERO Y CERRIL, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE LA CIÉNEGA, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: EL PRIMER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTAREAS 4,194.00 METROS CUADRADOS Y LINDA POR EL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LAGUNA SÁNCHEZ; AL ORIENTE CON PROP. DE RITO GONZALES Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE VALENTIN GONZÁLEZ Y COMPARTES. SEGUNDO LOTE: MIDE DE SUPERFICIE 114 HECTAREAS 4,194 METROS CUADRADOS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR CON COMUNIDAD DE LAGUNA DE SÁNCHEZ; AL OTE. CON PROP. DE SANTOS GONZÁLEZ Y COMPARTES; Y AL PTE. CON PROP. DE DIONICIO GONZÁLEZ Y COMPARTES. Y EL TERCER LOTE: MIDE DE SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS 4,194 METROS Y LINDA AL NORTE CON TERRENOS DE LA VILLA DE SANTIAGO; AL SUR, CON LA COMUNIDAD DE LA LAGUNA DE SÁNCHEZ Y AL OTE. CON TERRENOS DE VILLA DE SANTIAGO Y AL PONIENTE CON PROP. DE SANTOS GONZALES Y COMPARTES; la propiedad antes mencionada la adquirieron, por Protocolización, inscrita bajo el número 802, volumen 29, libro 33, sección 1 Propiedad, unidad Santiago, Nuevo León, de fecha 3 de mayo de 2023, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 DE AGOSTO DEL 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 95

RATG-770411-JMS

(2)

EDICTO

El día 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1149/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Cervantes Arroyo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 29 de agosto de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

PATRICIA MARTINEZ MORENO

(EDICTO)

Con fecha 23 veintitres de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 533/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño Vázquez y/o Vidal Treviño, y Claudia Gaytán Escamilla y/o Claudia Gaytán de Treviño y/o Claudia Gaytán de T, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de agosto de 2024.

LIC. LUÍS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.

CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (2)

EDICTO

A LA PERSONA MARCO INVERSIONES DE FOMENTO URBANO Y RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE. QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE RADICO EL EXPEDIENTE 489/2024 Y SE ADMITIÓ LA DEMANDA, RELATIVA AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANTONIO PEREZ CERECERO EN CONTRA DE INVERSIONES DE FOMENTO URBANO Y RURAL, SOCIEDAD ANONIMA, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISION MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE EL CITADO DEMANDADO SEA EMPLAZADO POR MEDIO DE EDICTOS, MIS-MOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION (A ELECCION DEL ACCIONANTE) SIENDO ESOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCA SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS LO DIEZ DIAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATORINA, NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FUE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20-veinte de Agosto del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,215/2024, se presentaron en esta Notaría la señora GLORIA CORPUS ZARAGOZA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor Ingeniero JOSE ORLANDO SOLIS BARRERA, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del Licenciado HECTOR SANTOS MALDONADO PEREZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Vicente Guillermo de Jesús Guerra Guzmán, Titular de la Notaría Pública número (04) cuatro, con ejercicio en este Municipio de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia y el Albacea su cargo.

Monterrey, N.L., a 20 de Agosto del 2024.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.

CEOG-741028-BQ0.

(2 y 12)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/10,078/24 cero sesenta y cuatro diagonal diez mil setenta y ocho diagonal veinticuatro, compareció el señor VIRGLIO OVIEDO AGUILAR, como Único y Universal Heredero y en su carácter de Albacea del JUICIO DE INTES- TADO ADMINISTRATIVO BIENES DEL SEÑOR VIRGLIO OVIEDO ESQUIBEL, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 30 treinta de Agosto del 2021 dos mil veintuno, respectivamente, exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 29 DE JULIO DEL 2024

LIC. ROGELIO CANTU GARZA

NOTARIO PUBLICO No. 64

CAGR-800620-IC7

(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante el suscrito Notario, con fecha 15 de Agosto del 2024, compareció JAIME ALATORRE GARCIA, quien ocurre a solicitar, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria ACUMULADA A BIENES, DE JOSE MARIA ALATORRE GARZA y GUILLERMINA GARCIA OLVERA, exhibiéndome las partidas de defunción, así como el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 11,031 y 11,032 ambas de fecha 10 de Enero del 2005, otorgadas ante la fe del Licenciado Juan Rodrigo Fernández Guzmán, Notario Publico Suplente de la Notaría 40, de la cual fue Titular el Licenciado Oscar Fernández Garza, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que contienen los Testamentos Públicos Abiertos, otorgado por JOSE ALATORRE GARZA y GUILLERMINA GARCIA OLVERA; expresa que acepta la herencia instituida a su favor, reconoce sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de albacea y anuncia que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Agosto del 2024

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17

ZAGA7008147N4

(2 y 12)

EDICTO

En fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1905/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Navra Corpus, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(2)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, JESUS ALBERTO GOMEZ TREVIÑO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de AURORA TREVIÑO GUAJARDO, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León, 17 de agosto del 2024.

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

SANTIAGO, NUEVO LEÓN

SATJ740709LH0

(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito MARIA TERESA ALANIS CUELLAR, a tramitar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de MARIA TERESA CUELLAR GONZÁLEZ (quien también era conocida como MA. TERESA CUELLAR GONZÁLEZ y/o MARIA TERESA CUELLAR GONZÁLEZ DE ALANIS) y JESUS FEDERICO ALANIS VALDEZ, exhibiéndome Testamentos, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 17 de agosto del 2024.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

SANTIAGO, NUEVO LEÓN

SATJ740709LH0

(2 y 12)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes del señor DONATO AGUIRRE CABRERA, quien falleció el 28 de Marzo de 2013, en Linares, Nuevo León, donde tuvo su último domicilio. Acreditan su derecho de únicos y universal heredera su sobrina la señora MA. CONCEPCION BORRIGO AGUIRRE, hija de su hermana, o sea la señora MARIA MAGDALENA AGUIRRE CABRERA, premuerta, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario.

Linares, N.L., a 28 de Agosto de 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 7

(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, GABRIELA CUEVAS TELLEZ a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA EUGENIA CUEVAS TELLEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 27 de agosto del 2024.

LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143

PRIMER DISTRITO REGISTRAL

SANTIAGO, NUEVO LEÓN

SATJ740709LH0

(2 y 12)

EDICTO

El día 12 doce de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 779/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Rodríguez Saverda y/o Alejandro Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial, que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 19 de Agosto de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(2)

EDICTO

En fecha 2 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro



PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores JOSÉ HÉRRAN ZAMBRANO GONZÁLEZ, JORGE ANTONIO ZAMBRANO GONZÁLEZ, MARÍA GABRIELA ZAMBRANO GONZÁLEZ, DAVID EUGENIO ZAMBRANO GONZÁLEZ, DANIEL PÉREZ ZAMBRANO Y FRANCISCO EUGENIO PÉREZ ZAMBRANO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ CÁRDENAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor JOSÉ HERNÁN ZAMBRANO GONZÁLEZ, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,865, de fecha 23 de agosto de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-64109-BCO
(2 y 12)

EDICTO

En fecha del (15) quince días del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/230,201/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS UNO, DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor REFUGIO CAVAZOS MORALES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Heredero los señores SUSANA, REFUGIO Y OMAR de apellidos comunes CAVAZOS SALAZAR y como Albacea la señora SUSANA CAVAZOS SALAZAR. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 15 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HIGINIO CANTU FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores HIGINIO CANTU CARDOZO Y JOSE FRANCISCO CANTU CARDOZO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor HIGINIO CANTU CARDOZO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Agosto del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(2 y 12)

EDICTO

En fecha del (09) nueve días del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/229,935/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de los señores JESUS RIOS RIOS (AHORA FINADO) Y OLIVIA SOLIS SOLIS (AHORA FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a las señoras YANETH SALINAS GARCÍA Y YURI MARIBEL SALINAS GARCÍA, como Albacea a la señora YANETH SALINAS GARCÍA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 09 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 09 de Agosto del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/229,930/2024)) cien, diagonal, doscientos veintinueve mil novecientos treinta, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor HOMERO CAVAZOS ESCAMILLA (Ahorra finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores DIANA ELIZABETH, NANCY JUANITA y HOMERO GERARDO de apellidos CAVAZOS TAMEZ y como Albacea la Señora HOMERO GERARDO CAVAZOS TAMEZ, de los autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 09 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN

SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(2 y 12)

EDICTO

En fecha del (23) veintitrés del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/230,569/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora PAULA YERENA ALVARADO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora TERESA DE JESUS QUINTANILLA YERENA y como Albacea a la misma señora TERESA DE JESUS QUINTANILLA YERENA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 23 de Agosto del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(2 y 12)

EDICTO

AL C. Juan Pérez Flores.
En fecha 13 trece de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia promovidas por la ciudadana Nohemí Pérez Flores respecto del ciudadano Juan Pérez Flores, registrándose con el número de expediente 2832/2023. Así pues, mediante proveído del día 7 siete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó citar al ciudadano Juan Pérez Flores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de 15-quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a 03-tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes a la ciudadana Nohemí Pérez Flores, así como que dentro de 8 ocho meses, habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2, 24 y 16)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 20,490 veinte mil cuatrocientos noventa, de fecha 23 veintitrés de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Acumulada Intestada a bienes del señor CARLOS GARCÍA SALCIDO quien también se ostentó y fue conocido como CARLOS GARCÍA SALCIDO, la señora ESPERANZA ESTRADA ESCALANTE quien también se ostentó y fue conocida como ESPERANZA ESTRADA DE GARCÍA y el señor CARLOS EDUARDO GARCÍA ESTRADA, comparecieron los señores BRENDA LETICIA, MAURICIO ALBERTO, DANIEL ERNESTO, HECTOR HUGO Y EDGAR HUMBERTO todos de apellidos GARCÍA ESTRADA, en su carácter de hijos legítimos y hermanos respectivamente, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de la Sucesión Acumulada Intestada y quienes aceptan la herencia; así mismo el señor DANIEL ERNESTO GARCÍA ESTRADA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 27 de Agosto del 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,408/24 de fecha 19 de agosto del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA NEREYDA GONZALEZ CANTU promovido por sus Únicos y Universales Herederos Sustitutos y Albacea señores JAIME ARTURO MONZON GONZALEZ Y ROBERTO ASSAEL MONZON GONZALEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además el señor JAIME ARTURO MONZON GONZALEZ acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 19 de agosto del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 20 veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 839/2024, relativo al Juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Esquivel Hernández; y Hortencia Esquivel Ramírez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 29 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ANA EMILIA HERNÁNDEZ OCHOA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ADOLFO, JOSE DIEGO, ZINTHIA DE LOS ANGELES Y RENE JAVIER, todos de apellidos BENAVIDES HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOSE ADOLFO BENAVIDES HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Agosto del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1596/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Abel Dávila Osorio; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 644/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolás Garza Garza; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(2)

Se niega Starlink a acatar la orden de suspensión de servicio en Brasil

Redacción/Brasil.-

Starlink, la compañía de servicios de internet por satélite propiedad del magnate Elon Musk, anunció este domingo que no acatará la orden de suspender el servicio de la red social X en Brasil, hasta que se levante el bloqueo de sus cuentas.

La decisión de Starlink desafía una directiva emitida por la Corte Suprema de Brasil, que ha intensificado la disputa entre Musk y las autoridades del país sudamericano.

La Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), a través de su presidente Carlos Baigorri, confirmó la información, señalando que Starlink fue notificada sobre la orden de suspensión.

La agencia es la encargada de comunicar la orden a más de 20.000 operadores de telecomunicaciones en todo Brasil.

Según el portal de noticias G1, Anatel ha estado en contacto constante con las operadoras para asegurar el cumplimiento de la directiva.

El conflicto surge a raíz del bloqueo de las cuentas de Starlink en Brasil, una medida tomada por el magistrado de la Corte Suprema, Alexandre De



Las principales operadoras de Brasil han comenzado a bloquear el acceso a la red social X.

Moraes.

El juez justificó el bloqueo como una forma de garantizar el pago de multas impuestas a X, la red social también propiedad de Musk, la cual se encuentra en el centro de una polémica que involucra la eliminación de perfiles asociados a la extrema derecha liderada por el expresidente Jair Bolsonaro.

La controversia entre Musk y las autoridades brasileñas se remonta a varios meses atrás, cuando el juez De Moraes ordenó

a X eliminar una serie de perfiles vinculados a Bolsonaro.

Musk se negó a cumplir con la orden, acusando al magistrado de actuar sin justificación y de manera arbitraria.

Esta negativa ha escalado la tensión entre ambas partes, culminando en una serie de medidas legales que han afectado las operaciones de Musk en Brasil.

En agosto, en un intento por proteger a sus empleados de posibles represalias, Musk decidió cerrar las oficinas de X en Brasil.

Resurgen protestas en Israel tras rehenes muertos

Redacción/Israel.-

Decenas de miles de israelíes salieron a las calles el domingo por la noche, afligidos y enojados tras el hallazgo de otros seis rehenes muertos en Gaza.

Coreando "¡ahora! ¡ahora!", los manifestantes exigieron al primer ministro Benjamín Netanyahu que alcanzara un cese del fuego con Hamás para traer de vuelta a los rehenes restantes a Israel.

Por lo que la protesta, ha sido la mayor desde los 11 meses de guerra, reflejó un posible punto de inflexión en un país profundamente dividido.

El sindicato más grande de Israel, la Histadrut, incrementó la presión sobre el gobierno al convocar una huelga general para el

lunes.

La huelga busca paralizar sectores clave de la economía, como la banca, los servicios de salud y el principal aeropuerto del país.

Mientras tanto, las negociaciones para un cese del fuego continuaban estancadas, y muchos culpaban a Netanyahu por la falta de un acuerdo.

La indignación creció el domingo por la noche, cuando miles de personas se congregaron ante la oficina de Netanyahu en Jerusalén y familiares de los rehenes desfilaron en Tel Aviv con ataúdes simbólicos.

"Verdaderamente pensamos que el gobierno está tomando estas decisiones para protegerse a sí mismo y no para salvar la vida de los rehenes", declaró Shlomit Hacohen, una residente de Tel

Aviv.

La frustración aumentó al saberse que tres de los seis rehenes muertos iban a ser liberados en una propuesta de cese del fuego debatida en julio.

El ejército israelí informó que los seis rehenes fueron asesinados poco antes de que las fuerzas israelíes lograran llegar para rescatarlos.

Entre los rehenes se encontraba Hersch Goldberg-Polin, un israelí-estadounidense de 23 años, quien había sido capturado durante el ataque inicial de Hamás.

Los demás rehenes fueron identificados como Ori Danino, Eden Yerushalmi, Almog Sarusi, Alexander Lobanov y Carmel Gat.

Hamás ha culpado a Israel del estancamiento en las negociaciones, afirmando que los rehenes estarían vivos si el gobierno de Netanyahu hubiera aceptado una propuesta de cese del fuego en julio.

Mientras se celebraban los funerales, la indignación en Israel seguía creciendo, aumentando la presión sobre el primer ministro, quien ha prometido continuar la guerra hasta la destrucción de Hamás.

Altos funcionarios de seguridad israelíes han señalado que la presión sobre Hamás podría crear condiciones favorables para un acuerdo de cese del fuego, pero los críticos acusan a Netanyahu de anteponer sus intereses personales sobre los rehenes.



Rixi Moncada fue designada después de la renuncia de José Manuel Zelaya.

Designan a nueva ministra de defensa en Honduras

Redacción/Honduras.-

Este domingo, la abogada Rixi Moncada fue designada como nueva ministra de Defensa de Honduras en medio de un escándalo por supuestos lazos con el narcotráfico, lo que llevó a las renuncias de José Manuel Zelaya, sobrino de la presidenta Xiomara Castro, y de su cuñado, Carlos Zelaya, del Gobierno y del Congreso, respectivamente.

El escándalo estalló tras la cancelación del tratado de extradición con Estados Unidos por parte de Castro, el cual había permitido encarcelar a alrededor de 50 hondureños ligados al tráfico de drogas, incluyendo a políticos influyentes.

Moncada, quien fue ministra en el gobierno de Manuel Zelaya, esposo de Castro, y es cercana a la familia presidencial, asumirá la cartera de Defensa tras la renuncia de José Manuel Zelaya, quien dejó el cargo poco después de que su padre, Carlos Zelaya, dimitiera como diputado y secretario del Congreso al admitir reuniones con capos del narcotráfico en 2013.

La cancelación del tratado de extradición ha sido vista con preocupación por analistas y la oposición, quienes sugieren que esta medida podría estar relacionada con la protección de funcionarios del gobierno ante posibles acusaciones de narcotráfico.

El sociólogo Pablo Carias advirtió que esta decisión podría implicar que hay vínculos entre el gobierno y el narcotráfico.

Por su parte, Carlos Zelaya fue mencionado en un juicio en Nueva York que resultó en la condena por narcotráfico del expresidente hondureño Juan Orlando Hernández.



El partido de extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) obtuvo una histórica victoria en Turingia.

puedan liderar la región debido al rechazo de las demás formaciones a formar coaliciones con ellos.

El ascenso de la AfD y el nuevo partido BSW, liderado por la política de izquierda Sahra Wagenknecht, representa un desafío significativo para el gobierno de Scholz.

Ambos partidos capitalizaron el descontento con la inmigración y la oposición a la entrega de armas a Ucrania, temas especialmente sensibles en las regiones del este de Alemania, que for-

Avanza la extrema derecha en Alemania

Redacción/Alemania.-

El partido de extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) obtuvo el domingo una victoria histórica en las elecciones regionales en Turingia, convirtiéndose en el partido más votado con un 33,1% de los votos, superando a los conservadores de la CDU, que lograron un 24,3%, según sondeos a boca de urna.

Estos resultados representan un resultado sin precedentes en Alemania desde la posguerra y un duro golpe para el gobierno del canciller Olaf Scholz.

La jornada electoral se desarrolló en un ambiente de alta tensión, marcado por el reciente ataque con cuchillo en Solingen, donde un sirio fue acusado de asesinar a tres personas.

El líder del partido en Turingia, Björn Höcke, una figura reconocida por sus posturas radicales, expresó su disposición para asumir responsabilidades de gobierno, aunque es improbable que



Las cosas en el Congreso local siguen en el mismo tenor, pues desde el primer día hubo desacuerdos.

Arranca la nueva legislatura con diferencias y acusaciones

No estuvo presente el gobernador Samuel García, y su representante Javier Navarro se retiró al no reconocer a la mesa directiva

Jorge Maldonado Díaz

Con la ausencia del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, la Septuagésima Séptima legislatura del Congreso local arrancó el período de sesiones este domingo.

Aunque en representación del mandatario estatal había acudido Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno este se retiró al no reconocer a la recién nombrada mesa directiva.

Y para no perder la costumbre, las fracciones de Movimiento Ciudadano y Morena mostraron su inconformidad por la integración de la misma.

Era tanto el enojo que al tocarle el turno a Heriberto Treviño, coordinador de la bancada del PRI dar el posicionamiento, los legisladores de MC, Morena, Partido verde y PT abandonaron la sesión.

Las diferencias entre partidos llegó hasta la tribuna en donde los invitados a presenciar la ceremonia comenzaron a lanzar porras y abucheos.

Fue en ese momento cuando Sandra Pámanes Ortiz en representación de sus



Los naranjas siguen protestando.

compañeros de bancada dijo que participarían en la sesión bajo protesta.

Esto fue suficiente para que los diputados de MC sacaran de sus curules una serie de pancartas contra la Mesa Directiva, todo esto ante la vista de invitados especiales y el público en general.

"Presente en mi trabajo, no apoyo la ilegalidad de la Mesa Directiva", se podía leer en las carpetas.

Al respecto, Lorena de la Garza Venecia, como presidenta del Congreso, lamentó primero la falta de un representante del gobierno del Estado, al mismo tiempo que aseguró que la Mesa Directiva hará un trabajo en equipo.

A la ceremonia han acudido alcaldes, dirigentes de partidos políticos, presidentes de órganos electorales, el encargado de la Fiscalía General de Justicia y Arturo Salinas Garza, presidente del Poder Judicial del Estado, así como los magistrados, los titulares de la Comisión de Derechos Humanos y de Transparencia, solo por mencionar algunos.

Al culminar la sesión cada uno de los invitados se fue retirando al igual que los diputados locales.

Ya en el exterior la diputada de Morena Reyna Reyes fue víctima de una serie de ataques verbales por parte de militantes de su mismo partido.

Las mujeres le gritaban una y otra vez que ella no era morenista y que no las representaba, esto ante la mirada de policías que nada hicieron para evitar la agresión verbal.

Es una vergüenza: Javier Navarro

Jorge Maldonado Díaz

Por la forma en que el PRIAN designó a los integrantes de la mesa directiva, el secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco dijo que lo ocurrido en el Congreso local era una vergüenza.

El funcionario estatal señaló que si había alguna esperanza de que existiera un diálogo abierto para sacar adelante los temas que le incumben al estado, con el actuar de priistas y panistas será difícil llegar a acuerdos.

"Es una vergüenza, hay 21 votos firmados por los diputados, hay un video donde se ve tranquilamente que sacan un voto. Ese oficial mayor no debería tener ni siquiera un apellido del norte, debería irse del estado. Es una vergüenza".

"Como representante del gobernador como estaba planeado que yo viniera hoy tampoco estaré ahí porque no es una situación que tenga las condiciones legales y de buena relación que esperábamos nosotros tener con este nuevo Congreso".

"El gobernador tiene informe en México del Presidente, tiene otras situaciones que le ven venir, pero lo que sí es que me encargó muchísimo que estuviera yo aquí representándolo pero con diálogo de apertura, de buscar acuerdos, de agradecimiento al Congreso por sus buenas acciones, pero desgraciadamente se cae toda esa buena voluntad de dar palabras al Congreso porque no hay esa intención", señaló.

Manifestó que por ley a la fracción de Movimiento Ciudadano le tocaba la presidencia y que lo ocurrido el sábado pasado era un fraude y una evidente evidencia de corrupción.

"Es un fraude, una violación a la Ley, un acto inmoral, falta de ética, tiene mil calificativos negativos la actitud del Oficial Mayor y de los diputados del PRIAN".



“

Ese Oficial Mayor no debería tener ni siquiera el apellido del norte, debería irse del estado. Es una vergüenza”

Javier Navarro

"Seguirá atrasada la cartera de decretos y promulgación de reformas, nos pone en la situación del tema del Presupuesto y hay muchas cosas que se van atorar", agregó.

Navarro Velasco pidió a los diputados del PRI y el PAN recapacitar por el bien del estado de Nuevo León.

Al ser cuestionado sobre si el Poder Ejecutivo ya había buscado a los nuevos coordinadores de los poderes legislativos dijo que no, y expresó que espera sean ellos quienes se acerquen al mandatario estatal.

El funcionario estatal estaba contemplado en el orden del día para que emitiera un posicionamiento por parte del Gobierno estatal, en representación del gobernador Samuel García, quien se encontraba en la Ciudad de México.

Sin embargo, el funcionario estatal después de atender una entrevista con medios, decidió dejar el recinto legislativo.



Las bancas de Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Verde y PT harán una denuncia penal.

Denuncian fraude al integrar mesa directiva

Jorge Maldonado Díaz

Al denunciar que se cometió un fraude en el proceso de votación para la integración de la mesa directiva del Congreso local, además de una serie de irregularidades, las bancadas de Movimiento Ciudadano, Morena, Verde y Partido del Trabajo, aseguraron que irán por la vía penal en contra de este órgano.

Sandra Pámanes Ortiz, diputada de MC, dijo que van con un juicio electoral contra el Poder Legislativo y por la vía penal en contra de Joel Treviño, Oficial Mayor, por permitir "las arbitrariedades".

Señaló que hubo abuso de poder, violaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento Interior del Congreso.

Además, denunció que se cometió un fraude legislativo

porque al momento en que se estaba realizando el conteo en un video en donde se ve que toma dos papeletas que están unidas.

"Procederemos legalmente en instancias electorales y en la vía penal, lo que observamos fue un abuso de poder y desaseo de la Mesa Directiva de este Congreso, señalando los puntos y que emprendremos acciones legales por el bien de los ciudadanos de Nuevo León, trabajo limpio y transparente, todas estas enfocadas a nuestras propias reglas internas".

"Desconocemos los nombramientos de los diputados del "PRIAN", no se permitió el uso de la voz a ningún legislador que no fuera afín al PRIAN, el titular y personal de Oficialía Mayor actúan de manera facciosa en favor del PRIAN".

"Y vamos por la vía penal por ejercicio indebido de funciones en contra del titular de la Oficialía Mayor y de la diputada local Myrna Grimaldo, se va pedir la remoción de la mesa directiva ante los órganos de control del Congreso local", indicó.

Anylú Bendición Hernández, líder de la bancada de Morena dijo que a su bancada le robaron el voto de uno de los integrantes.

"Ellos se robaron un voto de Morena. No se vale que se roben el voto, condenamos que hayan instalado una Mesa Directiva de manera fraudulenta, que lo hagan después sus cochupos o barajitas, creo que no se consultó con nadie", señaló.

Guadalupe Rodríguez, líder del PT, criticó que se haya iniciado de esta manera la nueva legislatura.

Rechaza acusaciones Oficial Mayor

Jorge Maldonado Díaz

Ante los diversos cuestionamientos públicos respecto a la elección de la Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura, realizada el día 31 de agosto, Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del Congreso local, confirmó que el procedimiento se apegó a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del propio reglamento interno.

Al respecto, señaló que, para garantizar la libertad de las y los representantes populares al momento de expresar su voto mediante cédula de votación secreta, el personal de la Oficialía Mayor las entrega directamente en mano a cada una de las diputaciones locales, conforme lo dispone el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Nuevo León.

"ARTÍCULO 33.- El día 31 de agosto del año de la elección, se procederá por escrutinio secreto a la elección de la Directiva del Congreso que se compondrá de un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios, quienes entrarán en desempeño de sus funciones a partir del día 1º de septiembre"

Destacó que el procedimiento también está fundamentado en la



Aseguró que se apegó a las disposiciones de la Ley Orgánica.

fracción primera del artículo 136 del Reglamento Interno para el Gobierno Interior del Congreso, que refiere lo siguiente:

"ARTICULO 136.- Habrá tres clases de votación, por cédula para todos los decretos o acuerdos que se refieran a la designación de una persona, para los cargos o funciones cuya elección corresponda al Congreso".

Tal es el caso de la elección de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Destacó que la transmisión en vivo de la sesión permite advertir que la urna para depositar las boletas se mantuvo en imagen en todo momento y ante la presencia, no solo de los diputados locales, sino también del personal y representantes de los medios de comunicación.

Dijo que se puede advertir que al costado derecho del Oficial Mayor se ubicaron dos diputadas locales y un asesor que sin ser habilitadas como escrutadoras por la diputada Presidenta, estuvieron presentes en el cómputo, e inclusive videograbaron directamente las cédulas de votación.

Refirió que la disposición normativa para desarrollar votaciones bajo dicha dinámica tiene como propósito garantizar la libertad de decisión de las personas representantes populares, procurando del mismo modo que en el ejercicio del voto secreto en los procesos electorales, la no intervención de factores externos que menoscaben, en este caso, la voluntad de los y las integrantes de un órgano parlamentario.

Llaman las seis bancadas a terminar con parálisis legislativa



Carlos de la Fuente Flores



Heriberto Treviño Cantú



Anylú Bendición Hernández



Perla Villarreal

Jorge Maldonado Díaz

Los diputados de las seis bancadas que conforman al Congreso local al arrancar labores hicieron un llamado urgente para terminar con la parálisis legislativa y trabajar en unidad con el Gobierno del Estado.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que atenderán las demandas de la población a pesar de las adversidades y la ausencia del Poder Ejecutivo.

"Los diputados de Acción Nacional llamamos a la reflexión, a la apertura y la negociación, NO a la imposición del Ejecutivo. Pasemos el respeto a la ley y a las instituciones, que es lo que reclaman los ciudadanos de Nuevo León".

Heriberto Treviño Cantú, coordinador del PRI pidió al Poder Ejecutivo y Judicial respeto al Congreso local y hacer consensos.

"Tenemos la oportunidad histórica de abrir nuevos caminos y demostrar que seremos un Congreso que sabe sumar lo mejor de cada cual y que sabe potenciar las aportaciones de cada grupo legislativo. Respetamos al gobernador porque es el titular del Poder Ejecutivo; así como respetamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia porque es el representante del Poder Judicial", indicó.

Anylú Bendición Hernández, coordinadora de Morena, dijo que para atender las necesidades de la población era necesario dejar atrás la soberbia y arrogancia.

"Les pido que dejemos atrás la soberbia y la arrogancia, que nos apeguemos a la Ley y que seamos ejemplo para la ciudad que representamos quienes integramos la bancada de Morena. Expresamos a las demás fuerzas políticas nuestra disposición para generar consensos y sacar adelante las reformas necesarias para que los obreros, adultos mayores, comunidad LGBT y las personas migrantes, las personas privadas de la libertad, y todos los jóvenes de Nuevo León tengan mejores condiciones de vida", dijo.

Perla Villarreal, coordinadora del PRD, hizo un llamado a reforzar la seguridad, para generar las condiciones necesarias que garanticen la tranquilidad y protección de cada habitante del estado

Lo bueno



Que según los líderes de los grupos legislativos dijeron en su discurso que sí buscarán un diálogo con el Estado

Lo malo



Que la nueva legislatura arrancó con diferencias y acusaciones entre las diferentes bancadas

Bla, bla, bla...

“Es un fraude, una violación a la Ley, un acto inmoral, falta de ética, tiene mil calificativos negativos la actitud del Oficial Mayor y de los diputados del PRIAN”



Javier Navarro Velasco



Realiza SNTE consulta nacional ‘Hacia un Sistema para la Carrera Docente construido con el Magisterio’

Jorge Maldonado Díaz

Sustentar las propuestas con la voz de la base ha sido la estrategia que al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación le ha rendido resultados en su acción y ahora llevó a cabo en la pasada semana la Consulta Nacional “Hacia un Sistema para la Carrera Docente construido con el Magisterio”, así lo manifestó José Juan Rodríguez Reynosa.

El Secretario General de la Sección 50 ejercicio señaló que es una consulta totalmente necesaria, enfocada en las condiciones de los trabajadores de la educación.

Así como en el fortalecimiento de la escuela pública, algo histórico, estratégico, y necesario poder para seguir trabajando de manera bilateral, tanto la organización sindical, los maestros con los diferentes gobiernos del Estado.

Como se recordará, el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, festejó el anuncio de la autoridad de la desaparición de la Unidad del



Se informó que es una consulta totalmente necesaria y enfocada en las condiciones de los trabajadores.

Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.

Lo anterior debido a que no responde a las necesidades de los docentes y con la propuesta de reforma se buscaría revalorar al magisterio,

garantizándoles sus derechos laborales, certeza laboral a todos los docentes y sobre todo fortalecer la educación pública.

El líder Gutiérrez Reynosa detalló la consulta a la base tra-

bajadora para que el SNTE sustente, como es su política sindical, sus propuestas con las opiniones de la base trabajadora, garantizando así el éxito de la propuesta final.

Evalúa la Sección 21 opiniones de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 21 José Francisco Martínez Calderón, acompañado de la maestra Adriana Sánchez Lira Flores, enviada especial del CEN del SNTE y de Elsa María Martínez Peña, Representante Nacional en la Sección 21, sostuvieron una reunión evaluativa y seguimiento de los trabajos realizados por parte de la Directiva Sindical en relación a la estrategia desplegada por el SNTE.

Esto con el objetivo de recopilar las opiniones de las y los Docentes sobre la Consulta Nacional “Hacia un Sistema para la Carrera Docente Construido con el Magisterio”.

Martínez Calderón reconoció el trabajo realizado por cada uno de los

integrantes de la Directiva Sindical, ya que gracias a diversas reuniones que sostuvieron con las estructuras sindicales de las doce Organización que conforman la Sección 21, se ha logrado llegar a cada una de las Delegaciones y Centros de Trabajo para que las y los Maestros del Magisterio de Nuevo León participen y opinen para construir una nueva Ley que rija la vida profesional Docente, la cual no vulnere y lesione los derechos laborales de los Trabajadores de la Educación.

Por su parte, la maestra Adriana Sánchez, mencionó que desde el día 26 de agosto que inició esta consulta ha visto una gran participación de los compañeros, lo cual es importante ya que valida el trabajo democrático que

se ha implementado en el SNTE desde que el maestro Alfonso Cepeda Salas asumió la secretaría general de esta organización sindical.

Asimismo, hizo hincapié en continuar manteniendo comunicación directa cada uno de los centros de trabajo, hablando con las nuevas generaciones de Maestros para acompañarlos en su desarrollo profesionales y que se vayan apropiando de su identidad sindical.

Por su parte, la maestra Elsa María Martínez, resaltó el trabajo y liderazgo del Mtro. Francisco Martínez en la Sección 21, mencionando que esto se puede percibir en la unidad que permea en esta organización sindical.



José Francisco Martínez.

Sigue sindicato de maestros con el programa ‘El Agua es Vida’

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continua con el programa “El Agua es Vida.

El gremio de los maestros señaló que en los programas que el SNTE tiene de identidad con la sociedad en general destaca este importante proyecto del agua cuando se presentan las lluvias haciendo énfasis que “el agua que se acumula en recipientes en desuso crea un hábitat propicio para los mosquitos que pueden afectar tu salud”.

Lo que la Sección 50 del SNTE difunde es para prevenir en casa o escuela y colaborar con autoridades locales y desechar chatarra o cualquier utensilio en desuso que pueda concentrar agua, convirtiéndose en criadero de mosquitos y por lo tanto riesgo para la salud con la proliferación de enfermedades.

“Aunque se recomienda la captación de lluvia, es necesario evitar criaderos de mosquitos porque afecta la salud”, señala el documento.

Como se recordará, el SNTE inició a nivel nacional un programa permanente de cultura del cuidado del agua con el que promueve un uso razonable del



José Juan Rodríguez.

Gobierno de Nuevo León

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, 2021-2024, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción 1, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Septuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 28-veintiocho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, y del Reglamento de la Gaceta Municipal de Santiago, Nuevo León, a saber:

Conforme a las siguientes Bases:

PRIMERA.- El objeto de la consulta pública es la iniciativa de la expedición de los siguientes reglamentos: 1. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, a fin de tener una administración sólida y con objetivos claros como lo es mejores dependencias que permitan agilizar el trabajo de la administración; 2. Reglamento de la Gaceta Municipal de Santiago, Nuevo León, que tiene como propósito contar con un órgano de difusión impreso y digital oficial del Gobierno Municipal; SEGUNDA.- Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado; TERCERA.- Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y CUARTA. Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Santiago, Nuevo León, agosto 28 de 2024

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
Presidente Municipal

C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ
Síndico Segundo

LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSA
Secretario del Ayuntamiento

Santiago. vida y orden

Juárez y Abasolo, s/n, Centro de Santiago, Nuevo León, México.
Tel: 81 2285 1004

Administrativa año 2021 - 2024



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda, los diputados de la nueva legislatura en su segundo día de trabajo, volvieron a las andadas de la pasada.

Por lo que las actitudes de los levanta-dedos, lejos de tejer acuerdos pese a sus pretensiones de los dientes para afuera, rompieron lanzas.

De modo que, el pretexto ahora fue la designación de la mesa directiva del Congreso, ahora encabezada por la priista Lorena de la Gaza.

Y, lo que causó airados reclamos y hasta severos cuestionamientos por la "desaparición" de un voto de la bancada morenista.

Por lo que en este último caso, la dipu-tada de Morena, Anyly Hernández amagó con denunciar, no sabe con quién, pero lo hará.

Lo cual indica de una u otra forma, que nada bueno se puede esperar en el legis-lativo, al menos por ahora, pese a sus intenciones.



Dicen que lo cortes no quita lo valiente, por lo que bien se puede entender la ver-sión de los diputados locales sobre sus buenas intenciones de constituir consen-sos.

Sin embargo, al juzgar por lo que se ve en sus acciones y dichos, ninguna de las bancadas está dispuesto a ceder, defen-diendo postura y lanzando acusaciones.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, pero ya se pueden ver cómo estarán constituidos los bloques en la lucha de poder a poder por el poder.



Sus razones tendrán, pero en el arranque de los trabajos del Congreso local, como ya se veía venir, no asistió el gobernador de Nuevo León.

Por lo que sobraron los cuestionamien-tos sobre la ausencia de Samuel García Sepúlveda o de algún representante del gobierno, que también pintó su raya.



Pero mientras sean peras o manzanas, los diputados de Movimiento Ciudadano de nueva cuenta abandonaron los trabajos y amagan con no apersonarse a las sesio-nes.

Ante lo cuál vale recordar que en la pasada legislatura, muchos de los legisla-dores emecistas dejaron de asistir a sesio-nes en por lo menos siete meses en señal de protesta.

Y, aunque se afirma que sí se les des-contaron los días por sus ausencias, del mismo modo, ni los mismos diputados de las otras fracciones pueden asegurar que así fue.



A casi nada de que los alcaldes perde-dores terminen su gestión, con la llegada de las lluvias, se han destapado baches por todos lados.

Sobre todo, dejando en evidencia la mala calidad de los materiales que ya tenían las vialidades, como sucursal de la luna, ya podrá imaginar el escenario.

De modo que, vale circular con el mayor cuidado posible, porque las viali-dades no están como para arriesgar los coches que no se salvan de los baches.

Protestan empleados del PJF acompañados de sus familias

Acompañados de sus familiares y amigos, este domingo empleados del Poder Judicial Federal (PJF) volvieron a salir a las calles a manifestarse en contra de la reforma que pretende democratizar la selección de Jueces y Magistrados. Por ello en la capital del estado cientos de ellos tomaron primero la Explanada de Los Héroes frente a Palacio de Gobierno y de ahí a marchar por calles de Zaragoza y Zuazua para regresar a este punto. La queja de parte de los manifestantes es la invasión a su autonomía como poder por parte del Gobierno Federal y

el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Así es que en su inter de queja y sin importarles la lluvia acudieron al Congreso Local a demandar apoyo de los diputados locales entrantes para que interceda por ello ante el Congreso de la Unión y evitar contratiempos. Así es que en los inicios de la nueva legislatura del Congreso de Nuevo León, los jueces y magistrados del Poder Judicial Federal pedirán el apoyo legislativo contra la reforma de López Obrador. Por lo que cerca de 500 trabajadores, junto a estudiantes y sociedad civil, se concen-

traron en la Explanada de los Héroes, y en voz de Sandra Herrera, vocera del movimiento, pidieron que los diputados rechacen la iniciativa cuando sea analizada en los Congresos locales. “Nosotros vamos a invitar a la nueva legislatura que tomó protesta ayer y que hoy está por celebrar su primera sesión ordinaria, les vamos a exhortar a que voten en contra porque el pueblo de Nuevo León es lo que está pidiendo”. Además que hoy hacen la petición expresa y posteriormente le remitirán un oficio a los legisladores cuando estaban en actividades ordinarias.

Esta acciones se dieron al grito de "la justicia no se vende, la justicia se defiende", los trabajadores del Poder Judicial de la Federación del Cuarto Circuito y sus familias, partieron a las 10:20 de este domingo de la Explanada de los Héroes, pronunciándose en desacuerdo con dicha reforma. Donde entre los cientos de personas acudieron a marchar, incluyendo a niños y jóvenes, a diferencia de la manifestación que tuvo lugar el pasado 5 de mayo, que tuvo menos de cincuenta asistentes. (AME)



Junto a sus hijos y familiares en general recorrieron las calles

Regresa Pedro Arce a su puesto de encargado del despacho de la FGJ

Pedro Arce Jardón regreso a su cargo de encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia a pesar de aun no se notificado sobre la resolución del Congreso Local. Dijo saber ya que fue declarada desierta la convocatoria del 2022 para designar fiscal general y que el proceso iniciará desde el principio. “Entiendo que queda sin efectos la sesión que se derivó del pasado lunes, en la cual se determinaba nombrar un fiscal”.

“Vuelven las cosas al Estado en el que estaban previo a esta sesión, lo cual yo vuelvo al encargo de despacho que fui designado por el anterior fiscal Gustavo Adolfo, y en ese sentido continuaremos independientemente de cuál será el cargo mi responsabilidad no cambia, voy a cumplir con mi función y darle cuentas a la ciudadanía Nuevo León”, explicó. Sin embargo, fue muy claro al señalar que de abrirse de nuevo el proceso no descartó una posible partici-

pación en la próxima convocatoria. “Aún es muy pronto para ese efecto (saber si participar o no en la nueva convocatoria) que no he previsto, es muy pronto para contestar habría que esperar qué viene y como vendrían los procesos”, manifestó. En entrevista dijo que el esta tranquilo porque en el pasado proceso el cumplió con todos los requisitos. “Yo cumplí porque tenía todos los requisitos y como es de todos sabido que se entregó fuera del plazo



Pedro Arce Jardón.

Se quejará Estado ante la SCJ por declararse desierta convocatoria de fiscal

Luego de que el Congreso Local declaro desierta la convocatoria para la elección del Fiscal General de Justicia, el Gobierno del Estado presentará una queja ante la Suprema Corte al asegurar que están violando la resolución. En entrevista, Javier Navarro Velazco, secretario General de Gobierno considero que los diputados de la pasada legislatura violaron un mandato al no analizaron el perfil de los 11 finalistas. Lamentó que no existen las condiciones para que se elija a una persona titular al frente de la Fiscalía, por lo que recurrirán a la Corte para ver qué pudieran lograr. "Vimos también que en la materia del fiscal decidieron violar otra vez la resolución de la Corte y decidieron dejar sin estudiar los candidatos que la Corte ya había establecido como posibles de acuerdo a la resolución y ya no entendemos qué está pasando aquí, ni con la anterior ni con esta legislatura. "Sin duda se abre la puerta para una queja de la queja en virtud de qué lógicamente no existe las condiciones de haber hecho esta resolución por parte del Congreso,



Javier Navarro Velazco

y está volviendo a violar la Constitución que la corte dictó y creemos que no nos queda más remedio que hacerlo y me preocupa más lo que está sucediendo día a día aquí", indicó. El funcionario estatal dijo ahora si ya no entender el actuar de los legisladores salientes y entrantes (JMD)

Presenta Mauricio a su equipo

A un mes de que inicie la administración, Mauricio Fernandez, alcalde electo de San Pedro Garza García anunció oficialmente a los integrantes de su equipo que liderarán las diferentes áreas del municipio. Mercedes Zorrilla Alcalá estará en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Luis Alberto Sursarey Flores, en la Secretaría General y Ricardo Alberto Rodríguez Larragoity, en la Secretaría de Innovación y

Participación Ciudadana. Mientras que, Alejandra Álvarez Cabrera, será titular de la Secretaría de Cultura, Alberto Herrera Hernández, la Secretaría de Administración e Inteligencia Artificial y María de los Ángeles Galván García, en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; Miguel Ángel Ávila Jaime estará en la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Mauricio Farah



El alcalde electo sampetrino anunció a sus funcionarios

Giacoman, en la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, Daniel Iván Ruiz Chávez, en la Secretaría de Contraloría y Transparencia y Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa, en la Secretaría Particular y Titular de la Oficina del Alcalde. Rafael Serna

Sánchez, estará al frente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, José Luis David Kuri de la Secretaría de Seguridad Pública y Fernando Garza Treviño, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. (ATT)



Juditd Díaz.

Exige senadora Judith Díaz legalidad en el Congreso local

Senadores por Nuevo León demandaron que haya legalidad en el Congreso local y en su toma de decisiones, esto tras rechazar la integración de una mesa directiva a manos del PRIANPRD. Así es que Judith Díaz Delgado senadora de morena dijo que es un fraude la conformación de la mesa directiva del congreso de Nuevo León. Por lo que la Senadora de Nuevo León, Judith Díaz Delgado denunció que en la conformación de la mesa directiva del Congreso de Nuevo León fue evidente que “desaparecieron” los votos de integrantes de la bancada de Morena, PT y PVEM. “El día de ayer los diputados del PRI y PAN, a su más puro estilo, hicieron magia: desaparecieron votos” expuso Díaz. La Senadora compartió imágenes y videos en las que se puede apreciar que el diputado Jesús Elizondo emitió su voto con su nombre al inicio de la página. Sin embargo, a la hora de los recuentos de los votos no está el voto del diputado Elizondo, pero sí dos votos que vienen juntos, como si un legislador hubiera participado más de una vez. Ante esta situación, Díaz expuso que “hoy queremos hacer un exhorto. Queremos pedirle a los diputados del PRI y el PAN que dejen de violar los procesos dentro del Congreso Local. Hay términos procesales para hacer las cosas”. La Senadora les exigió a los diputados respetar la voluntad ciudadana para la conformación de la Mesa Directiva, que, de acuerdo a la Ley, le correspondiera a Movimiento Ciudadano. Es de decir que en este tema también los bloques de Movimiento Ciudadano, Morena, Verde y Partido del Trabajo, señalaron que en la votación para la mesa directiva del Congreso de Nuevo León se cometió fraude, ya que hubo votos dobles y desaparición de uno de sus votos. (AME)

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 inciso letra "A" fracción XII, e inciso letra "B" fracciones I y III, 86, 91, 92 fracción I, 96, 97, 98 fracciones II, III y XIV y 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en acatamiento, a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada en fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, que consta en el acta número 117, el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, y el C. Síndico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, Miguel Ángel Ávila Jaime, emiten el siguiente aviso del inicio de:

CONSULTA PÚBLICA:

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública ordenó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto de las iniciativas siguientes:

I. Iniciativa del Reglamento de Interno de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de García, Nuevo León, que tiene por objeto es establecer las políticas, reglas, criterios y formalidades de la organización y funciones de la Secretaría de Obras Públicas Municipales de García, Nuevo León.

II. Iniciativa del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, que tiene por objeto regular el Servicio Profesional de Carrera Policial de los Elementos de Seguridad Pública del Municipio de García, Nuevo León.

Los interesados en participar en esta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a las iniciativas, ya que dichos documentos públicos estarán disponibles para la consulta pública en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de García, Nuevo León, ubicadas en el Boulevard Heberto Castillo número 200 de la colonia Paseo de las Minas, del Municipio de García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del Municipio: www.garcia.gob.mx, durante un plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de 20 veinte días hábiles de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León, en los días hábiles y en horario de oficina, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto de las iniciativas de los reglamentos, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante esta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de 20 veinte días hábiles de esta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto de cada una de las iniciativas de los reglamentos, en los que se incluirá una revisión de las propuestas que en su caso, hayan sido recibidas por el Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León, y una vez concluido lo anterior, las iniciativas finales será sometida al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acta, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por una sola ocasión, publicándose en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx; así como, publicándose en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en correspondencia a lo ordenado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, siendo el día 14- catorce del mes de agosto del año 2024- dos mil veinticuatro.

CARLOS ALBERTO GUEVARA
GARCÍA,
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
NUEVO LEÓN.

ERNESTO AARÓN GUTIERREZ GALVÁN,
SÍNDICO SEGUNDO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ISMAEL GARCÍA GARCÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO
LEÓN.

DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Trabajando con el Corazón"

R. AYUNTAMIENTO DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES
TIPO CHATARRA
No. SP-PMA-001 /2024

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS y PROFR. JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ SALINAS, Síndico Municipal y Secretario de Ayuntamiento del Municipio Dr. González, Nuevo León, respectivamente, con fundamento en el artículo 107 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León y los artículos 200, 212 y 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, así como las Leyes y Reglamentos que se relacionen, por acuerdo de fecha 31 de Julio del 2024-dos mil veinticuatro, emitido por el R. Ayuntamiento del Municipio en el cual se convoca al público en general a la subasta pública de bienes muebles de los denominados chatarra, las cuales se llevarán a cabo conforme a lo siguiente

El día **18-dieciocho de Septiembre del año en curso**, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal s/n en la Colonia Centro, Dr. González, Nuevo León, se verificará el procedimiento de subasta pública mediante partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	N° SERIE	POSTURA LEGAL	HORARIO
1*	AUTOMOVIL	NISSAN MARCH	2018	3N1CK3CD3JL234549	\$3,000.00	8:30hrs
2*	AUTOMOVIL	NISSAN MARCH	2018	3N1CK3DQJLJ232080	\$3,000.00	9:30hrs
3*	AUTOMOVIL	NISSAN MARCH	2018	3N1CK3CD9JLJ220090	\$3,000.00	10:30hrs
4*	CAMIONETA VAN	CHEVROLET EXPRESS	2003	1GNFG15TX31183086	\$5,000.00	11:30hrs
5*	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM	1997	3B7HF13Z7VG807765	\$3,000.00	12:30hrs
6*	CAMIONETA PICK UP	FORD F-150	2013	1FTFW1CF7DKD39301	\$5,000.00	13:30hrs
7*	MINI BUS	FORD E450 SUPER DUTY	2003	1FDXE45F73HB01154	\$5,000.00	14:30hrs
8*	CAMIONETA PICK UP	FORD F-150	2013	1FTFW1CF7DKD39220	\$5,000.00	15:30hrs

Y el día **19-diecinueve de septiembre** se llevarán a cabo las siguientes partidas:

La **PARTIDA 11*** será un lote único realizando el proceso correspondiente a las 11:00hrs del día **19-diecinueve de Septiembre del año en curso** dicha partida ampara los siguientes vehículos

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	N° SERIE
1	CAMIONETA VAN	CHEVROLET EXPRESS	2000	1GNFG15R6Y1267577
2	CAMIONETA VAN	FORD ECONOLINE	2003	1FB5S31553H853228
3	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM	2005	1D7HA16D75J068508
4	CAMIONETA SUV	HONDA PILOT	2010	5KBYF4859AB801796
5	CAMIONETA PICK UP	DODGE RAM	2010	3C6RDADT7CG247786
6	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	INTERNATIONAL FLOBO 52K	2001	3ALH8XC561DH90519
7	CAMION CHASIS	INTERNATIONAL FL80 52K	XXXX	XXXXXX

La postura legal del lote único relacionada a la partida 11 es por la cantidad de **\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

Estableciendo que se adjudicará al postor ganador los bienes muebles de denominados chatarra, de forma individual de acuerdo a la partida en la que haya participado, los requisitos se encuentran descritos en las bases de la presente subasta.

Para adquirir las bases, conocer los requisitos y las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en la Tesorería Municipal ubicada en Palacio Municipal s/n en la Colonia Centro, Dr. González, Nuevo León, siendo única fecha para su adquisición el día **12-doce de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro**, en un horario de **9:00 am a 04:00 pm**; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15-quince días mínimo a la fecha de la subasta. La presente convocatoria se publicará por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Municipio en la tabla de avisos y Gaceta Municipal de la Presidencia.

C. IGNACIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. PROFR. JOSÉ ÁNGEL GUTIÉRREZ SALINAS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Doctor González, Nuevo León a Agosto del 2024



Abaten autoridades estatales y federales a 4 delincuentes

José Ramón Rodríguez

Un enfrentamiento armado entre autoridades estatales y federales contra de presuntos criminales en el municipio de Doctor Coss, dejó como saldo a cuatro supuestos delincuentes abatidos y un policía herido.

Fueron elementos de la Policía estatal Fuerza Civil, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, que forman parte del grupo de Coordinación para la Seguridad de Nuevo León, quienes se enfrentaron a los civiles armados.

El oficial que resultó herido durante el intercambio de fuego armado, fue auxiliado primeramente por sus compañeros y después fue trasladado a un hospital para su atención médica, en donde horas después fue reportado como estable.

A través de su cuenta oficial de X, (antes Twitter), el Grupo de Coordinación para la Seguridad en Nuevo León, integrado por autoridades estatales y federales, dio cuenta de los sucesos acontecidos en el referi-



Los hechos se registraron en el municipio de Doctor Coss.

do municipio.

Las autoridades competentes informaron a través de la referida plataforma, que tras el enfrentamiento armado se logró asegurar, un vehículo con blindaje artesanal denominado “monstruo”, en el que se supone viajaban los presuntos criminales que fueron abatidos.

Aunque en el informe brindado no se especifica cómo sucedieron los hechos, se presume que fue durante labores de inteligencia y patrullaje que las

autoridades se “toparon” con los presuntos delincuentes.

Presuntamente en esos momentos se dio un enfrentamiento entre las autoridades y los supuestos delincuentes que terminó en un despojado con los resultados ya descritos.

En el escueto informe ofrecido por las autoridades, no se especifica si además del vehículo con blindaje artesanal “monstruo”, fueron asegurados algunos otros objetos como

arma de fuego o drogas.

En otro asunto, policías del municipio de Santa Catarina, lograron la detención de un narcodistribuidor que operaba en la Colonia Santa Magdalena.

Mencionaron que fue una llamada anónima, la que alertó a las autoridades sobre la presencia del delincuente.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización policiaca, que concluyó con la detención del sospechoso.

En ese lugar se logró la detención de un hombre identificado como Sergio Fabián “N” de 20 años, por traer entre sus partencias dosis de cristal.

Al encontrarse patrullando las calles de la Colonia Santa Magdalena, policías del municipio de Santa Catarina observaron a un sujeto que se encontraba alterando el orden en vía pública.

Mencionaron que rápidamente procedieron abordado y se percibía un fuerte olor a marihuana, ante tales acciones serías se le informó que sería detenido por falta administrativa.



Se registró en el municipio de General Bravo.

Pierde la vida al volcar su vehículo

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida en el interior de una clínica, luego de participar en un accidente al volcar su automóvil en el municipio de General Bravo.

Las autoridades mencionaron que fue el exceso de velocidad y la falta de precaución al conducir lo que provocó el siniestro.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, debido a que ingresó como NN (No Nombre) a la clínica.

El accidente vial tipo vol-

cadura se registró por la Carretera libre de Monterrey a Reynosa, a la altura del Kilómetro 131, cerca del paraje Loma Alta, dentro del municipio de General Bravo.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de Protección Civil del municipio de China, quienes llevaron al conductor a la clínica para su atención médica.

Acudieron como primeros respondientes elementos de GN, solicitando una ambulancia a Protección Civil de General Bravo, trasladado al lesionado a China.

Atrapa elevador a 3 en Mercado Juárez

Sergio Luis Castillo

Protección Civil del Estado clausuró el elevador ubicado en el interior del Mercado Juárez, luego que tres personas terminaran atrapadas por una falla en el mecanismo que lo mueve.

Indicaron que afortunadamente los afectados solo sufrieron un ataque de histeria y no fue necesaria su hospitalización.

El incidente se registró la noche del pasado sábado en el mencionado complejo comercial, ubicado en la calle Juárez y Arramberi, en el primer cuadro

de la ciudad.

Según los primeros informes recabados, una mujer y dos menores en ese momento intentaban llegar a un salón de eventos ubicado en el segundo piso del mercado.

Mencionaron que para no utilizar las escaleras, decidieron utilizar el elevador, que tenía poco tiempo de haber sido inaugurado.

Mencionaron que cuando iban a la mitad del ascenso, repentinamente el elevador realizó un movimiento muy brusco.

Segundos después el ele-

vador quedó totalmente inmóvil.

Por medio de su teléfono celular los afectados llamaron a las autoridades.

Hasta el sitio se trasladaron unidades de Protección Civil del Estado, así como brigadistas de Protección Civil de Monterrey.

La mujer y los dos menores fueron puestos a salvo, siendo revisados por paramédicos de la Cruz Roja.

Este domingo las autoridades decidieron clausurar el elevador, hasta que se realice un peritaje técnico.



No hubo lesionados.

Sufre descarga eléctrica

José Ramón Rodríguez

Un trabajador de la CFE resultó con serias quemaduras, después de que recibiera una descarga eléctrica mientras realizaba su trabajo, en San Nicolás.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, el empleado de la compañía eléctrica llevaba a cabo trabajos de reparación en un transformador al momento de recibir la descarga de energía.

La víctima fue identificada con el nombre de, Mario

Quintero de León, de 48 años de edad, quien tras recibir los primeros auxilios fue trasladado de inmediato a un hospital para su atención médica.

El accidente laboral que causó heridas al trabajador de la CFE, se registró ayer al filo de las 16:45 horas en calle Álamos y Paseo de los Tabachines, en la Colonia Residencial Tabachines, en San Nicolás.

Al sitio se trasladaron especialistas en urgencias médicas de la Cruz Roja y elementos de rescate de la Dirección de Protección Civil en el estado.



Estuvo a punto de ser arrastrado por la corriente.

Sobrevive de milagro a la fuerza del agua

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida se llevó un joven conductor, luego que su camioneta estuvo a punto de ser arrastrado por la corriente del agua del Río Hualahuises, dentro del territorio de Linares.

Al parecer le afectado intentaba cruzar el cauce por ser una zona baja, pero no contaba que el río iba crecido por las lluvias de la noche anterior.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se registró este domingo en el mencionado río que cruza el municipio de Hualahuises.

En el sitio quedó varada una camioneta color azul, de la marca Ford tipo pick, con placas del estado de Nuevo León.

Mencionaron que fue el propio conductor quien llamó a las autoridades, para reportar que estaba siendo arrastrado por la fuerza del agua.

En el sitio se hicieron presentes elementos de Protección Civil de Linares y personal de la central de Bomberos.

Los brigadistas lo primero que hicieron fue rescatar al afectado y trasladarlo hasta una

zona segura.

Posteriormente aseguraron la camioneta colocándole un cable de grueso calibre.

Después de varias maniobras, la camioneta fue rescatada del interior del río y con ello se evitó una desgracia.

RESCATAN A NIÑA

Una pequeña de tan solo 10 años que estuvo en peligro de morir ahogada en el Río Ramos, en el municipio de Allende, fue rescatada oportunamente por elementos de Protección Civil de Allende.

Mencionaron que el accidente se registró en la zona de “La Peña”, donde la víctima había asistido a divertirse.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se registraron a las 12:00 horas de este domingo en el mencionado paraje turístico de esta ciudad.

La menor es una niña de diez años, que en ese momento no fue identificada, la cual tiene su domicilio en Monterrey.

Según testigos la menor ingresó nadando al agua, pero después de un rato al parecer se cansó y se hundió.

Deja ataque armado a un menor sin vida

Sergio Luis Castillo

Una persona sin vida y dos lesionados, fue el saldo que dejó un ataque realizado por un comando armado en la Colonia Cuatro de Octubre, en el municipio de San Nicolás.

Entre las víctimas está un niño de 13 años, quien se desconoce por qué estaba reunido con los ahora lesionados.

Las autoridades mencionaron que el lugar era conocido como un reconocido punto de venta de drogas.

Los hechos fueron reportados a las 20:30 horas del sábado, pero las investigaciones se extendieron hasta esta madrugada.

La casa de seguridad se localiza en la calle Díaz Ordaz, entre Clavelina y Amapola, en



Fue en la colonia 4 de Octubre, en San Nicolás.

la Colonia Cuatro de Octubre.

En el lugar fue asesinado un menor identificado como Dominic Jesús, de 13 años, quien radica en esta zona.

Mientras que los heridos fueron identificados como Jonathan, de 18; Yeison, de 14 y

aproximó una camioneta color negro, de la cual se bajaron cuatro personas que portaban armas de alto poder.

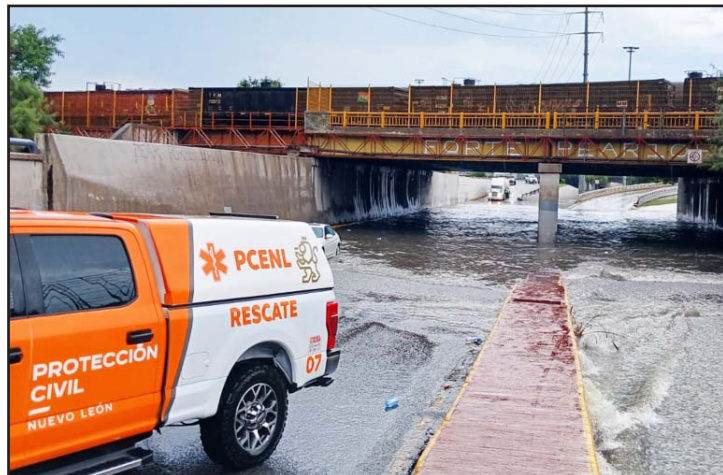
El menor cayó fulminado, mientras que el resto intentó salvarse al meterse a una vivienda de la zona.

Sin embargo, fueron seguidos por los pistoleros que les dispararon en varias ocasiones.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados y los trasladaron a diversos hospitales.

Desafortunadamente, el niño de 13 años de edad, ya no presentaba signos de vida.

En el exterior de la casa se localizaron casquillos calibre .223, 9 milímetros y calibre .40, además de una pistola tirada en el piso.



Rescatistas estuvieron atentos ante alguna emergencia.

Velázquez y Manuel L. Barragán, en San Nicolás.

Algunos otros cierres viales se presentaron en, Fidel Velázquez y Bernardo Reyes, Bernardo Reyes y Ruiz Cortines, Aztlán y Manzanas, Pedro Infante y Dolores del Río,

todos en Monterrey.

Asimismo, los Brigadistas de Protección Civil en la entidad, llevaron a cabo diversos recorridos en sectores catalogados como conflictivos y mantuvieron monitoreo constante de los arroyos y ríos.



Son sublíderes

Alberto Cantú

Los Tigres vencieron 3-1 como visitantes a los Pumas en la fecha seis de la Liga MX, manteniendo así su invicto en el Torneo Apertura 2024 y siguiendo en la parte alta de la justa local.

Con dos goles de Ozziel Herrera y otro de Fernando Gorriarán, los Tigres vencieron a Pumas y llegaron a 14 puntos para con ello ubicarse en la segunda posición del campeonato mexicano.

Pumas encontró el 1-0 al minuto 15 cuando Javier Aquino perdió un balón en mediocampo para que el local iniciara un contragolpe en el que César Huerta remató a portería y ayudado de un rebote que dejó el portero Fernando Tapia, Rogelio Funes Mori mandó el balón al fondo de las redes.

Previo al gol, Tigres estaba bien asentado en el partido, pero el 1-1 llegó hasta el 37', cuando Juan Brunetta en una descolgada asistió a Fernando Gorriarán y este fue fauleado en el área grande por Lisandro Magallán, lo cual fue marcado como penal tras el chequeo del árbitro en el VAR y Ozziel Herrera fue el encargado de poner el empate.

Inmediatamente después y en los pies de Fernando Gorriarán, Tigres encontró el 2-1 al 39' de acción con un remate desde fuera del área del mencionado jugador, quien colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero rival, generando así el segundo de los felinos y el tanto se lo dedicó a Juan Izquierdo, futbolista uruguayo que falleció días atrás a causa de una arritmia cardíaca luego de un partido de Copa Libertadores.

Con la ventaja, Tigres volvió a avisar con un peligroso remate de Brunetta que se fue desviado, pero el local Pumas también lucía peligroso con

Vence Tigres a Pumas y siguen invictos



ciertas jugadas al área felina en las que en dos pedían penales a favor por una supuesta mano de Ozziel Herrera y una falta de Jesús Angulo a un jugador de los de la UNAM, las cuales no marcó el árbitro.

En el complemento, Pumas inició mejor con un remate desde fuera del área de Ulises Rivas, pero ahí controló bien el portero Tapia, arquero que después contó con la suerte de que en un centro y tras un desvío de Ozziel Herrera, no hubiera un tanto en su propio arco ya que por poco es autogol.

Los Tigres concretaron el 3-1 al 58'

de acción cuando en una jugada aérea el futbolista Ozziel Herrera entró habilitado para en el área grande puntuar el esférico y poner el tercero para la visita.

Al final, los Tigres aguantaron su ventaja y se llevaron un triunfo para ahora registrar hasta cuatro victorias y dos empates en el torneo local, además de que no presentan derrotas.

Tras esta situación, ahora los Tigres volverán a la actividad cuando el próximo 13 de septiembre enfrenten como locales al Atlético de San Luis en la fecha siete de la Liga MX.



Lucas Ocampos estará tres años con Monterrey.

Lucas Ocampos ya es Rayado

Alberto Cantú

Lucas Ocampos, jugador argentino que interesaba a Rayados, ya es futbolista del club albiazul.

A falta de una confirmación oficial de los Rayados, Lucas Ocampos firmará un contrato por tres años con los regios.

Tiempo atrás, Rayados ya tenía un acuerdo con el jugador, pero faltaba llegar a eso con Sevilla de España, con los cuales ya arreglaron las diferencias económicas.

Rayados llegó ayer a un acuerdo con los dirigentes del Sevilla, a quienes le pagarán unos siete u ocho millones de dólares por este jugador.

Se espera que el argentino llegue a Monterrey durante los próximos días, posiblemente a partir de esta semana, en una fecha exacta por definir.

Ocampos es un jugador de 30 años de edad que se desempeña como extremo y es de nacionalidad

argentina.

Algo a tomar en cuenta es que Ocampos no entró en la convocatoria del último partido del Sevilla en la Liga de España, lo que hacía creer que estaba muy cerca de reforzar a los regios en este semestre, aunque ahora ya es un hecho que se incorporará próximamente a la escuadra albiazul.

Si bien el jugador asistió ayer al estadio del Sevilla para ver el partido de su ya ex equipo, al final únicamente lo hizo para despedirse de sus compañeros.

Al bajarse de su auto, la prensa española cuestionó al jugador sobre su futuro, pero este no quiso responder.

Cabe señalar que Lucas Ocampos se convierte así en la quinta incorporación de los Rayados en este semestre tras los anteriores fichajes de Roberto De la Rosa, Johan Rojas, Oliver Torres y Fidel Ambriz.

En JP de París Suma México dos bronce más

Alberto Cantú

Ángel Camacho, paraatleta mexicano, ganó la medalla de bronce en los 150 metros combinados de la paranatación en los Juegos Paralímpicos de París, con un tiempo de dos minutos, 37 segundos y 29 segundos.

Esta es la segunda medalla para Ángel en los presentes Juegos Paralímpicos y de hecho también es la octava para la delegación mexicana en esta competencia.

Por su parte, Gustavo Sánchez, quien también compitió en la final de los 150 metros combinados de la paranatación, quedó descalificado y Nelly Miranda acabó sexta en los 150 metros combinados con un tiempo de tres minutos, 25 segundos y 49 milésimas.

Por último, en otra final de los 150 metros combinado de la mencionada competencia, Arnulfo Castorena quedó quinto con un tiempo de tres minutos, 15 segundos y 47 milésimas, además de que Marcos Zarate finalizó séptimo con un registro de tres minutos, 19 segundos y 31 milésimas.

BRONCE EN LANZAMIENTO DE DISCO

Por otra parte, la mexicana Osiris Machado ganó la medalla de bronce en la final de lanzamiento de disco F64, con un lanzamiento de 40.01 metros.

Osiris logra también la séptima medalla para la delegación mexicana en estos Juegos Paralímpicos.

En otros resultados, Juan José Gutiérrez terminó en el lugar 10 de los 100 metros pecho con un tiempo de un minuto, 28 segundos y 49 segundos para que no pudiera meterse a la final de su prueba, mientras que Olivia Rodríguez junto a su guía Pablo Rodríguez concluyeron en el tercer lugar con un tiempo de cinco minutos con 23 segundos en su heat eliminatorio de los mil 500 metros T11, pero aún así no logró colarse a la disputa de medallas.



Ángel Camacho.



El triunfo de los Diablos Rojos del México acabó siendo por un marcador cerrado de 3-2.

¡Completaron la diablura! Los Diablos Rojos del México vencieron ayer a los Guerreros de Oaxaca, para levantarse de una serie que perdían 3-0 y terminar avanzando a la Serie del Rey, donde enfrentarán a Sultanes

Alberto Cantú

Los Sultanes de Monterrey enfrentarán en la Serie del Rey de la Liga Mexicana de Béisbol a los Diablos Rojos del México.

El conjunto capitalino superó en el séptimo juego de la final de la zona sur a los Guerreros de Oaxaca.

De hecho, el triunfo de los Diablos Rojos del

México acabó siendo por un marcador cerrado de 3-2.

Tras esta situación, el juego uno de la Serie del Rey entre Sultanes y Diablos iniciará el día de mañana y en la capital del país.

Los primeros dos juegos de la serie van a ser en la capital del país y los tres, cuatro y cinco ocurrirán en Monterrey, y de ser necesarios un sexto y séptimo, serán en el campo de los Diablos.

Reportan Tricolores ilusionados

La tercera etapa de Javier Aguirre como director técnico de la Selección Mexicana comenzó ayer de manera oficial, quien ahora es acompañado por Rafael Márquez como su auxiliar.

A lo largo del día, los jugadores que el 'Vasco' convocó para encarar los duelos de preparación de la Fecha FIFA de septiembre iniciaron concentración en la Ciudad de México.

Alex Padilla, portero del Athletic Club Bilbao, y Alan Mozo, lateral de las Chivas, unas de las principales novedades en la convocatoria



Alex Padilla.

de Javier Aguirre, expresaron el significado de ser parte de la primera convocatoria en un nuevo proceso de Javier Aguirre al mando de la

Selección Mexicana, con miras a tener la mejor participación en un mundial, en casa en 2026.

“Es un orgullo defender a mi país y nada, vengo a dejármelo todo en la cancha. Al final yo intento hacer mi trabajo y esta vez el trabajo ha dado su recompensa. Esto es muy ilusionante, estoy muy agradecido”, fueron las palabras del portero, quien también cuenta con la nacionalidad española, que acude al llamado de Javier Aguirre y es una de las novedades en la lista, debido a su juventud y potencial en la portería mexicana.

Tigres siguen perfectas

Alberto Cantú

Tigres Femenil superó 1-0 en casa al León y con ello mantuvieron su invicto en el Torneo Apertura 2024, además de su perfección al tener sus siete juegos ganados.

Con un gol de Jennifer Hermoso al 100' de acción, en el tiempo agregado, las “Amazonas” llegaron a 21 puntos para con eso seguir en el subliderato.

Las felinas avisaron primero con un remate de Thembi que fue rechazado por la defensa y después volvieron a generar una de peligro con un tiro de Maricarmen Reyes que se marchó cerca del arco rival.

Otro aviso fue un pase filtrado de Jennifer Hermoso hacia Thembi para que la sudafricana entrara al área y puntuara el esférico para que se fuera por un costado, aunque también produjeron otra con un remate desviado de Hermoso.

Posteriormente a esto, pero en la segunda mitad, las visitantes empezaron a generar algo de peligro, pero la defensa felina estuvo atenta en todo momento.

A su vez, la entrenadora Milagros Martínez mandó a la cancha a la jugadora Ana Dias para que hiciera su debut como jugadora de Tigres, y las felinas tuvieron otra de peligro en los últimos minutos en un tiro de Lizbeth Ovalle que se marchó por encima del arco.

Al final, Jennifer Hermoso anotó el 1-0 del triunfo con un gol de tiro libre al minuto 100 para darle un rumbo definitivo al cotejo.

Tras este resultado, ahora Tigres Femenil volverá a la actividad cuando el próximo miércoles enfrenten al Mazatlán y lo hagan en Sinaloa, en duelo por cierto referente a la jornada cuatro del campeonato nacional.



Tigres ganó de esta forma al León.

LIGA BBVA APERTURA 2024 16									
TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Cruz Azul	6	5	1	0	15	2	13	16
2	Tigres	6	4	2	0	10	3	7	14
3	Toluca	6	4	2	0	11	5	6	14
4	Tijuana	7	4	2	1	14	11	3	14
5	Monterrey	7	4	1	2	9	10	-1	13
6	Chivas	6	3	2	1	12	5	7	11
7	San Luis	7	3	2	2	12	9	3	11
8	Atlas	6	3	2	1	9	7	2	11
9	Pumas	6	3	1	2	11	8	3	10
10	Puebla	7	2	2	3	8	11	-3	8
11	Necaxa	6	2	1	3	10	7	3	7
12	América	6	2	0	4	7	10	-3	6
13	Mazatlán	6	1	2	3	6	9	-3	5
14	Pachuca	6	1	2	3	3	7	-4	5
15	Santos	7	1	2	4	6	12	-6	5
16	León	6	0	4	2	6	10	-4	4
17	Juárez	6	0	1	5	6	17	-11	1
18	Querétaro	7	0	1	6	4	16	-12	1

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Henry Martin (América)	4
2	Lucas Cavallini (Puebla)	4
3	Joao Dias (Toluca)	4
4	José Zúñiga (Tijuana)	4
5	Cade Codwell (Chivas)	3
6	Jhonder Cádiz (León)	3
7	Eduardo Aguirre (Atlas)	3
8	Bi Boli (San Luis)	3
9	Germán Berterame (Monterrey)	3
10	Carlos Rotondi (Cruz Azul)	3

JORNADA 6	JORNADA 7
Viernes 30 San Luis 2-1 Atlas Mazatlán 1-1Puebla Tijuana 2-1 León	Viernes 13 Puebla Vs. Querétaro Atlas Vs. Pachuca Juárez Vs. Mazatlán Tigres Vs. San Luis Necaxa Vs. Pumas
Sábado 31 Pachuca 1-1Querétaro Chivas 5-0 Juárez Monterrey 1-2 Toluca Cruz Azul 4-1 América	Sábado 14 Toluca Vs. Tijuana América Vs. Chivas León Vs. Cruz Azul Santos Vs. Monterrey
Domingo 1 Pumas 1-3 Tigres Santos 3-2 Necaxa	

Santos ya ganó

Santos remontó en casa una desventaja de dos goles y venció 3-2 a Necaxa, para de esta manera conseguir su primera victoria del Apertura 2024, en lo que fue el cierre de la jornada seis.

Los Rayos llegaron a tener una ventaja de dos tantos luego de las anotaciones de Paradela al 34' y Pineda al 65', pero después les terminaron por remontar en el local. Fagundez al 75', además de Muñoz al 81' y Jiménez al 98', anotaron los goles para la remontada de los de Torreón.

Santos llegó así a la cifra de cinco puntos para que sean décimo quintos en la campaña, mientras que Necaxa se quedó en siete.



El cuadro de la Comarca ya tiene cinco puntos.

Despide el León a Jorge Bava



Jorge Bava fue despedido.

León tomó cartas en el asunto tras su mal Torneo Apertura 2024, y ya despidieron al técnico Jorge Bava, según informaron en sus redes sociales.

“Junto al profesor Jorge Bava y su cuerpo técnico intentamos mantener con paciencia, tiempo y seriedad un proceso en el que creíamos.

“Sin embargo, no hemos podido avanzar en algún criterio que coloca al equipo debajo de nuestras expectativas y por eso se ha tomado la decisión de destituirlo”, informaron.

Ahora el cuadro del León tendrá un entrenador interino en los próximos días, aunque también se especula que Miguel Herrera podría ser el candidato número uno a sustituir a Jorge Bava.

Valora Paunovic reacción felina

Veljko Paunovic, técnico de Tigres, habló en rueda de prensa desde la capital del país tras el triunfo de su equipo sobre Pumas, destacando ahí que su club se sobrepuso a la adversidad que representó el ir empezando perdiendo el cotejo.

Paunovic valoró la victoria de su equipo y de esta manera le dio el crédito total a los jugadores por la victoria.

“Contento y orgulloso del rendimiento pero sobretodo por la cara que ha dado el equipo, la manera en la que supimos. Sin olvidarnos que tuvimos un gran rival en su campo que también abrió el partido a su favor y nos sobre pusimos a esa adversidad”, declaró.

Por último, el técnico informó que el defensa Joaquim Pereira había sufrido un mareo tras el juego ante Pumas, pero dejó claro que esto no fue de consideración.

“Estamos satisfechos por tener plantel completo. Al final se desmayó un poquito Joaquim pero no tuvimos mayores problemas de lesiones y esperamos que vuelvan sanos y con buenos resultados”.



Veljko Paunovic.

Tendrá Demichelis agenda ‘a modo’

Buscará su primer triunfo con Rayados en el mes patrio

Martín Demichelis, técnico de Rayados, aún no ha logrado un triunfo como estratega de los regios, pero parece ser que en este mes va a tener todas las facilidades para conseguirlo.

Después de la próxima fecha FIFA de selecciones nacionales, los Rayados retomarán su actividad dentro del Torneo Apertura, en donde los días 14, 18, 21 y 28 de septiembre enfrentarán en la justa local a equipos como Santos en Torreón, Bravos en casa, Mazatlán también en el BBVA y Chivas en Guadalajara.

De esos cuatro rivales, al menos tres “son muy ganables” para los regios y todo esto si se toma en cuenta el presente de esos conjuntos.

Ante Santos y el próximo 14 de septiembre, conjunto que por cierto ayer jugó ante Necaxa en esta fecha seis, Rayados enfrentará a un rival que no está en estos momentos ni siquiera en puestos de play-in.

Después recibirá el 18 a Juárez, que

marcha 17 en el campeonato mexicano tras sólo sumar un punto en las seis jornadas que van del campeonato.

Tras esos dos partidos, Rayados recibirá en casa al Mazatlán, equipo que apenas cuenta con cinco puntos de 18 posibles para ser décimo terceros y a día de hoy no estar en los puestos de play-in’.

Eso sí, ya si Demichelis como técnico de Rayados no logra su primer triunfo ante Santos, Bravos o Mazatlán, ya la cosa será un poco más difícil ante las Chivas.

El conjunto tapatío registra 11 puntos de 18 posibles luego de tres victorias, dos empates y cero derrotas, manteniéndose invicto en la justa local.

Tras esta situación, Martín Demichelis regresará con algo de presión en Rayados cuando termine la fecha FIFA ya que aún no ha conseguido un triunfo en este campeonato mexicano tras el 2-2 contra Xolos y el 2-1 a favor de Toluca.



Demichelis sabe que hay que ganar.



Las Rayadas estan en la parta alta de la tabla con 18 puntos.

Van Rayadas por más

Las Rayadas intentarán seguir esta misma tarde por la senda de la perfección en la temporada regular del Torneo Apertura 2024, cuando enfrenten a Querétaro en la fecha ocho, en duelo que será en punto de las 17:00 horas y en el estadio Corregidora.

El conjunto albiazul llega a este duelo con una marca de seis victorias por cero derrotas, además de contar con 18 puntos conseguidos en esa cifra de duelos.

Todo esto permite que las Rayadas estén en la parte alta de la tabla con 18 puntos y cerca de los

equipos de punta, además de que vienen de golear a Toluca y dicha situación influye si o si en lo anímico para el plantel.

Por su parte, Querétaro llega con 11 puntos en siete jornadas y con una decente temporada regular.

Si bien Querétaro ha tenido un aceptable campeonato, las Rayadas tienen mejor equipo y además un mucho mejor presente dentro del campeonato, motivo por el cual hoy se esperaría en ellas un triunfo que les permita seguir de cerca y en la pelea por la cima a cuadros como Pachuca o Tigres.



El Madrid está lejos del líder Barcelona.

Se estrena Mbappé con Real Madrid

Kylian Mbappé marcó su primer doblete como jugador merengue, y Real Madrid venció 2-0 en casa al Betis en la fecha cuatro de la Liga de España.

El conjunto merengue llegó a ocho puntos en la liga española, con dos victorias y dos empates.

Después de una primera mitad en la que ambos equipos tuvieron varias ocasiones de gol y les faltó contundencia, los goles del triunfo para Real Madrid vinieron en la segunda parte.

El 1-0 sucedió al 67' de acción

cuando Federico Valverde asistió a Mbappé, que se desmarcó en el área grande para con un zurdazo mandar el balón al fondo de las redes.

Ese gol significó el primer tanto de Mbappé en la Liga de España y primero en el Santiago Bernabéu.

El francés encontró el 2-0 en el marcador cuando generó uno más de penal en favor de los merengues al 75'.

Sin embargo, el Madrid está lejos del líder Barcelona, a cuatro unidades en el subliderato de La Liga.

Anota Lozano en victoria del PSV

Hirving Lozano anotó un gol para que su equipo PSV superara 3-0 al Go Ahead Eagles en la Liga de Holanda.

El mexicano, quien disputó los 90 minutos, anotó su gol en el 27', cuando en una jugada asociativa recibió el pase de un compañero para entrar al área grande y definir sobre la salida del portero, generando el 2-0.

Los otros dos goles en el partido fueron anotados por parte de Till al 11' de acción y Veerman al 63'.

Con este resultado, PSV alcanzó los 12 puntos en cuatro jornadas para que así estén en la cima del futbol holandés.

Por su parte, Go Ahead Eagles se quedó con apenas tres unidades de nueve posibles para que marchen décimo cuartos.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Orbelin Pineda, futbolista mexicano

del AEK, jugó 16 minutos y su equipo venció 3-0 al Levadiakos en la Liga de Grecia.

La victoria permitió que la escuadra del AEK se hiciera de tres puntos más y con siete unidades sean terceros en la justa local.

Johan Vázquez, del Genoa, jugó todo el partido y su equipo perdió 2-0 en casa frente al Hellas Verona en la Serie A de Italia.

Tras este resultado, la escuadra del Genoa se quedó con cuatro unidades para ser décimos en la campaña.

Luis Chávez, del Dinamo de Moscú, jugó 90 minutos en el 2-2 ante Orenburg en la Liga Premier de Rusia.

Este resultado permite que la escuadra del Dinamo de Moscú cuenten con 13 puntos en siete jornadas de ese campeonato y sean quintos en la competencia.



Hirving Lozano.

Liverpool golea al United en Clásico de Inglaterra

Liverpool goleó 3-0 en el clásico de Inglaterra al Manchester United en el estadio Old Trafford, lo cual les permitió seguir invictos y en la pelea por

la cima con el líder Manchester City en la Liga Premier de Inglaterra.

Con un doblete de Luis Díaz al 35' y 42', y otro

tanto de Mohamed Salah al 56', Liverpool goleó al Manchester United para estar igualados con nueve puntos con Manchester City.

Tras esta derrota, Manchester United se quedó con tres unidades de nueve posibles, lo que les permite ser décimo cuartos en la campaña.

Checo, octavo en Italia

El monegasco Charles Leclerc de Ferrari ganó el Gran Premio de Italia en la Fórmula 1, mientras que el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing quedó octavo.

Con una estrategia de solamente una parada, Charles Leclerc ganó el Gran Premio de Italia en el circuito de Monza, en lo que fue la carrera de casa para Ferrari, aunque ya el podio fue completado por los dos hombres de McLaren, en donde Óscar Piastri fue segundo y Lando Norris acabó tercero.

Por su parte, Sergio Pérez iniciaba octavo la carrera y finalizó en ese mismo lugar ya que su auto RB20 y el equipo Red Bull Racing jamás tuvieron esa velocidad o el ritmo suficiente para poder competirle a Ferrari y McLaren, aunque también en cierta parte a Mercedes que con Lewis Hamilton amarraron un quinto puesto.

Pérez, quien largaba octavo, mantuvo la posición en los primeros metros tras su largada y tuvo una carrera a dos paradas en donde inició con el neumático duro para seguir con este mismo tras su primera detención en los boxes, aunque ya acabó la



Sergio Pérez mostró un buen rendimiento.

carrera con el compuesto medio.

Mientras tanto, el ganador Charles Leclerc de Ferrari largaba cuarto y se puso tercero en la salida por una mal inicio del poleman Lando Norris, quien pese a después adelantar al monegasco con la estrategia de parar primero, los errores tanto de él como de McLaren en

la conducción o la estrategia le privaron de un mejor resultado.

Leclerc tuvo su única parada en la vuelta 16 de 53 e hizo 37 vueltas con la llanta dura, teniendo así la estrategia ganadora ya que le ganó la carrera por poco menos de tres segundos de ventaja a Óscar Piastri.

Zverev y Sabalenka, a CF en el Abierto de EU

Alexander Zverev y Aryna Sabalenka, quienes son dos de los favoritos a ganar el Abierto de Estados Unidos, avanzaron a los cuartos de final del certamen al vencer en una ronda anterior al estadounidense Brandon Nakashima y a la belga Elisa Mertens, respectivamente

La victoria del alemán respecto al tenista estadounidense acabó siendo por parciales de 3-6, 6-1, 6-2 y 6-2.

Tras esta situación, Zverev se metió a los cuartos de final del Abierto de los Estados Unidos, donde jugará ya mañana en contra del estadounidense Taylor

Fritz.

Por su parte, Sabalenka superó por parciales de 6-2 y 6-4 a la tenista Elisa Mertens de Bélgica.

Esto ayudó a que la rusa se metiera a los cuartos de final del torneo y ahí jugará ya mañana, con rival por definir.



Matt Stutzman.

EU gana oros en Paratiro con arco

Estados Unidos dominó las dos finales más recientes del paratiro con arco en los actuales Juegos Paralímpicos de París, al ganar los dos oros venciendo a China en ambos.

En la final del compuesto masculino, el estadounidense Matt Stutzman se impuso al chino Ai Xinliang 149-147, llevándose el oro por apenas dos puntos de diferencia.

Por su parte, Jason Tabansky venció en la final del W1 individual masculino del paratiro con arco al chino Han Guifei al derrotar al asiático en una emocionante final y por apenas tres puntos de diferencia, tras un marcador de 134-131.

Gran Bretaña con ganó tres de sus últimas cinco finales dentro del pararremo en las pruebas cuádruple con timonel PR3 mixto, en la prueba doble par PR2 mixto y en la prueba Skiff PR1 masculino.

Gran Bretaña también dominó la mayoría de las finales del paraciclismo en pista.

Tanguy de la Forest de Francia y Veronika Vadovičová de Eslovaquia ganaron las más recientes finales del paratiro deportivo en estos Juegos Paralímpicos de París.

El francés lprgó el oro en la prueba de rifle de aire tendido 10 metros SH2 mixto y la eslovaca Veronika Vadovičová ganó la presea dorada en la prueba de rifle de aire 10 metros tendido SH1 mixto.

MÁS ACTIVIDAD



Abraham Calderón terminó lejos en la carrera de ayer.

Calderón ya avanzó a playoffs de Nascar México

Abraham Calderón, piloto regio del equipo CoomsCope, finalizó décimo cuarto en el Óvalo de Aguascalientes, pero aún así se metió a la postemporada y en ella buscará ser campeón de la Nascar México Series.

El regiomontano partía para esta carrera en la octava posición, pero no tuvo un ritmo sólido ante sus rivales y acabó décimo cuarto.

Lo positivo para él es que cali-

ficó a la postemporada y en ella tendrá la posibilidad de buscar el campeonato, donde además de él, también otros nueve pilotos contarán con esa posibilidad.

Cabe señalar que el ganador de la carrera en Aguascalientes terminó siendo Xavi Razo, quien a su vez se coronó campeón de la temporada regular del serial mexicano y ahora intentará hacerlo en la postemporada.

Abandonó la suerte a O'Ward

El piloto regio Patricio O'Ward no terminó la carrera del Óvalo de Milwaukee por un fallo en su auto Arrow McLaren.

En esta carrera de la IndyCar Series de los Estados Unidos, el regio sufrió una afectación en la caja de velocidades de su auto y dicha situación le hizo el no poder terminar la prueba.

O'Ward, quien largaba séptimo en esta segunda carrera de la semana en Milwaukee, marchaba cuarto al momento del abandono.

Fue en la vuelta 92 de 250 cuando el regio padeció el problema en la caja de cambios de su auto y por ello tuvo que abandonar la carrera.

Producto de esa situación, el regio se despidió de sus pequeñas posibilidades de seguir peleando por el Campeonato de Pilotos dentro de esta temporada en la IndyCar.

Ahora el regio se tendrá que centrar en la última car-

rera de la temporada, la cual será el próximo 15 de septiembre y en Tennessee

SUÁREZ, 18 EN DARLINGTON

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, finalizó décimo octavo en el Óvalo de Darlington.

Suárez cruzó la línea de meta en la posición número 18 tras remontar 14 lugares luego de 367 vueltas.

El regio tuvo un trabajo sólido si se toma en cuenta que largaba en la posición número 32 tras su mala sesión de clasificación del sábado pasado.

Al final, Suárez culminó dentro del top 20 y con ello se dice listo para iniciar la postemporada durante el próximo domingo.

Cabe señalar que la próxima carrera de Suárez será en el Óvalo de Atlanta, en donde



Patricio O'Ward.

Isaac termina 54 en etapa 15 de la Vuelta a España



Isaac del Toro, afectado por el Covid.

El ciclista mexicano Isaac del Toro del equipo UAE acabó la etapa 15 de la Vuelta a España en la posición 54, ubicándose entonces en el sitio 55 de la clasificación general en este evento de ciclismo.

Isaac compitió entonces en esta prueba de 143 kilómetros entre las localidades de Infesto, Valgrande, Pajares y Cuitu Negru, pero quedó en la posición 54 y a 22 minutos con dos segundos del triunfador Pablo Castrillo Zapater.

El que sigue de líder en la clasificación general es el australiano Ben O'Connor, seguido de Primož Roglič de Red Bull, pero está a un minuto con seis segundos de distancia.

Ahora lo que vendrá para Isaac del Toro será la etapa 16 de la Vuelta a España, misma que contempla ser ya mañana en una prueba de 181.5 kilómetros entre las localidades de Luanco a Lagos de Covadonga.



Isaac Paredes tuvo una gran noche.

Produce Paredes tres carreras y ganan los Cachorros

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Cachorros de Chicago, produjo tres carreras y su equipo venció 14-1 a los Nacionales de Washington.

Paredes también registro dos hits y recibió una base por bolas en los cuatro turnos que pudo competir.

Este triunfo permitió que los Cachorros ahora tengan un récord de 71 victorias por 66 derrotas, lo que les permite seguir con posibilidades de calificar a la postemporada.

Mientras tanto, el cuadro de los Nacionales de Washington ahora registra marca de 61 victorias por 76 derrotas, estando ya sin posibilidades de calificar a la postemporada de la MLB.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

En más actividad de los mexicanos en esta temporada regular de las Grandes Ligas, Alex Verdugo de los Yankees produjo una carrera y dos hits en los cuatro turnos al bat en los que estuvo en la derrota contra los Cardenales de San Luis, donde JoJo Romero la hizo de pitcher cerrador, lugar en el que recibió un hit, pero no carreras y si se hizo de tres ponches en el partido.

A su vez, el cerrador de los Rays, Manuel Rodríguez, permitió en una entrada un hit y un cuadrangular, además de una base por bolas en la derrota ante los Padres de San Diego.

Renovación millonaria en la NBA para Jarrett Allen

Los Cavaliers de Cleveland confirmaron la retención de Jarrett Allen, quien ahora seguirá en el equipo a cambio de una renovación por varios años en la que ganará unos 131 millones de dólares en sueldo.

El pivote de 26 años de

edad seguirá en estos Cavaliers de Cleveland, con los cuales juega desde el 2021.

Hay que recordar que en ese año llegó a dicha franquicia ya que tiempo atrás, del 2017 al 2021, Jarrett jugaba en los Nets de Brooklyn.



Jarrett Allen, seguirá en el equipo.



Eleazar Cortez

La Macro Fiesta Mexicana se realizará el próximo 15 de septiembre en la Macroplaza de Monterrey. El cantante de regional mexicano, Pedro Fernández y el grupo de Tex-Mex, La Mafia serán los encargados de estar en el escenario principal de la Macro Fiesta Mexicana que se realizará en Monterrey durante la celebración de el Grito de Independencia.

Fue a través de las redes sociales que el Gobierno de Nuevo León confirmó la participación de los exponentes musicales, quienes estarán acompañados de El Ballet Folklórico



La entrada a la Macro Fiesta Mexicana será completamente gratis.

de Amalia Hernández, además de los Acordeones Sinfónicos.

Macro Fiesta Mexicana: ¿Cuándo y dónde será?

La Macro Fiesta Mexicana se realizará el próximo 15 de septiem-

bre en la Explanada de la Macroplaza de Monterrey, a partir de las 18:00 horas.

Cabe destacar que la entrada a la Macro Fiesta Mexicana será completamente gratis.



La pareja de actores protagoniza "Wolfs", del director Jon Watts.

George Clooney y Brad Pitt

Roban miradas en Venecia

Juan Emilio Aguillón

Dos de los actores más conocidos y queridos de Hollywood, George Clooney y Brad Pitt robaron miradas en el Festival de Cine de Venecia, evento al que acudieron para presentar "Wolfs", su nueva película de comedia y acción.

Esta cinta, dirigida por Jon Watts, realizador detrás de la trilogía de 'Spider-Man' del Universo Cinematográfico de Marvel, estrenó en la cartelera del festival fuera de competencia, por tanto, la aparición de los intérpretes fue más cómica en la alfombra roja de la Mostra.

Respecto a su motivación para tomar el papel, Clooney declaró que fue la química que sostiene con Pitt, así que, en cuanto puso pie en el set, supo que "iba a funcionar".

"Tiene 74 años (en realidad, tiene 60), y a esa edad tiene suerte de seguir trabajando", declaró el histrión sobre Brad, con quien trabajó en la trilogía de "La Gran Estafa".

Por su parte, Pitt confesó que, en este punto de su carrera, prefiere "compartir" su tiempo con personas que le agradan, como amigos y colaboradores de hace tiempo.

Pese al deseo de George de que la película tuviera un mayor periodo en salas de cine, "Wolfs" tendrá un estreno limitado en los cines de todo el mundo, ya que es una producción planificada para las plataformas de streaming.

"Es una lástima, por supuesto que es una lástima. Por otro lado, muchos van a ver la película y vamos a estrenarla en unos pocos cines. Hubiera sido mejor tener un estreno amplio", indicó a la prensa.

Aunque no le encante la situación actual de la industria, el ganador del Oscar destacó que, ahora, hay mucho trabajo para los actores, sólo es cuestión de "organizarlo de manera diferente".

El reparto de "Wolfs" está complementado por los actores Amy Ryan, Austin Abrams y Richard Kind.



Porcella sostiene que no está de acuerdo con muchos de los comentarios y posturas de su amigo dentro del reality.

¿Wendy y Nicola ya no quieren vivir con Agustín?

EL UNIVERSAL.-

Nicola Porcella niega que Wendy Guevara y él tengan pensado pedirle a Agustín Fernández que se mude, cuando salga de "La casa de los famosos", pues afirma que aunque no esté de acuerdo con la forma en que el argentino está jugando dentro del reality, es su verdadero amigo y no piensa retirarle su apoyo.

El peruano fue entrevistado en la última función de "Aventurera" en la que participó, antes de que acabe la temporada.

Agradecido por la oportunidad que recibió por parte de Juan Osorio, Nicola dijo que está expectante de cuál será el próximo personaje que el productor le ofrezca y hasta se dijo abierto a interpretar a un villano,

Pero, entre otras cosas, el peruano no se salvó de ser cuestionado acerca de Agustín, y su desempeño dentro de "LCDLF", ya que en sus intervenciones en el programa "Hoy" ha sido muy crítico a la hora de señalar los errores de su compañero de departamento.

Y si bien, Porcella sostiene que no está de acuerdo con muchos de los comentarios y posturas de su amigo dentro del reality, afirma que su amistad sigue intacta, pues han sido muchas las vivencias que los unen.

"No está quebrada, sigue intacta, Agustín es una persona que quiero

muchísimo, que siempre va a tener mi apoyo; tengo que ser consecuente con mis palabras porque no puedo apoyar cosas que no estoy de acuerdo, pero se lo haré saber cuándo salga, pero mi amistad siempre va a estar, no tengo por qué negarle mi amistad", señaló.

También dijo que, pese a Agustín y otros integrantes de "LCDLF", como el caso de Adrián Marcelo, han sugerido que "utilizó" a Wendy en la temporada pasada para ganar la aprobación y simpatía del público, eso no alteraba de ninguna forma la gran amistad que tiene con la influencer, pues sólo ellos saben lo que comparten y la autenticidad de su vínculo.

"Yo ya ni hago caso, yo estoy enfocado en lo mío, Wendy es mi hermana, saben que a la cabezaña la adoro, ha estado siempre conmigo en momentos difíciles, para mí ella es muy importante la amistad que tengo con ella, mientras Wendy y yo estamos tranquilos y separamos lo que vale nuestra amistad", ahondó.

Fue así como, negó las versiones que sugieren que él y Wendy ya estén pensando en la idea de pedir a Agustín que ya no viva con ellos, pues aseguró que se tratan de sólo de bromas que hacen entre ellos.

"No, eso es mentira, bromeamos siempre con eso en redes, pero no, ¿cómo le vamos a hacer eso?, esa es su casa, cuando salga va a tener su casa", aclaró.

"LCDLF México": los escándalos del reality

EL UNIVERSAL.-

Ya sea para bien o para mal, "La casa de los famosos México" se ha convertido en el tema de conversación del momento y todo lo que sucede con las personalidades que se encuentran participando en esta segunda temporada se vuelve noticia.

El reality de Televisa arrancó transmisiones el pasado 21 de julio, es decir; hace seis semanas y desde entonces los televidentes han sido testigos de una avalancha de emociones, y sobre todo polémicas, que van desde pleitos por la comida, hasta fuertes encontronazos que han llamado la atención de instituciones gubernamentales que se han pronunciado al respecto.

Adrián Marcelo acusado de ejercer violencia de género. Muchos han sido los momentos polémicos del reality; sin embargo, el que sin duda se convirtió en el escándalo más grande (hasta ahora) fue la discusión ocurrida durante la madrugada del 6 de agosto, cuando una broma se salió de control.

Todo inició cuando el cuarto Mar decidió sacar el colchón de Sian Chiong de la habitación, pues el actor se unió a las filas del llamado "Sindicato", lo que ellos tomaron como una traición. La discusión terminó en una batalla campal: Chiong retó a Mario Bezares a que lo golpeará, Ricardo Peralta se fue contra Gala Montes y Brigitte Bozzo, mientras que el líder del grupo, Adrián Marcelo decidió arremeter contra todos, en especial contra Arath de la Torre y Gala Montes; quienes habían hablado sobre sus problemas de depresión y ansiedad anteriormente.

Marcelo hizo uso de esta información para agredirlos, no solo invalidó el diagnóstico de Arath y Gala, sino



El programa de Televisa arrancó transmisiones el pasado 21 de julio.

que también se burló del pleito que la actriz tuvo con su madre antes de ingresar al programa: "Te falta mamá."

* Nominación múltiple. Para la semana número tres, los integrantes de ambos equipos (mar y tierra) fueron acusados de hacer complot; incluso, la producción evidenció los sobrenombres con los que se dirigían a sus compañeros para ponerse de acuerdo en las nominaciones. * Ricardo Peralta tacha de homofóbico a Arath de la Torre. Otro momento intenso ocurrió en la cuarta semana, durante uno de los famosos posicionamientos de las galas de nominación. Ricardo Peralta confrontó a Arath de la Torre por un comentario en el que, supuestamente habría coartado su expresión de género al criticar uno de sus vestuarios; incluso lo tachó de homofóbico.

De la Torre, por su parte, lanzó fuertes declaraciones en las que, no sólo desmintió al youtuber, sino que le pidió no copiar lo hecho por Wendy Guevara en la edición pasada: "no eres Wendy Guevara, ella es otra cosa.

Búscate otra historia, porque esa ya se contó", dijo.

* Odio hacia Mariana Echeverría provocado por un mango. Una de las eliminaciones más controvertidas fue la de Mariana Echeverría, quien previo a su salida se ganó el rencor de los fans por sus comentarios malintencionados y acciones contra algunos de sus compañeros, sobre todo contra Brigitte Bozzo. Durante una fiesta la conductora y la actriz discutieron, y es que entre el banquete que la producción les dio se encontraban un par de mangos.

* La rivalidad entre Gomita y Gala Montes. Desde la primera semana ambas jóvenes se declararon la guerra, primero porque Gala acusó la expayasita de hacer trampa durante una de las pruebas; sin embargo, la enemistad se hizo más fuerte cuando las dos pusieron sus ojos en la misma persona, Agustín Fernández.

Entonces, los piques, las discusiones, las peleas y reclamos entre la actriz y el influencer escalaron al grado de que ésta última aseguró que se vengará de Montes por burlarse de ella.

Es Gomita, la sexta eliminada

EL UNIVERSAL.-

Esta noche el público conoció el nombre del sexto eliminado de "La casa de los famosos México", después de una semana muy intensa y una de las nominaciones más interesantes en lo que va del reality.

Karime, Brigitte, Gomita y Adrián Marcelo, todos considerados de las figuras más fuertes dentro de la competencia; se midieron cara a cara, y es que entre estos cuatro influencers se encontraba el próximo expulsado.

Tal y como lo predijeron los habitantes, esta eliminación era decisiva dentro de la competencia, ya que daría la ventaja a uno de los grupos: el favorito



Gomita fue la quien abandonó el programa.

del público el "Team Mar", y liderado por Arath de la Torre, o el "Team Tierra", el equipo que se ha ganado el repudio de la audiencia encabezado por Adrián Marcelo. Además de que probaría cuál de los dos tiene más posibilidades de llegar hasta la final.

La noche arrancó como de costumbre, un posicionamiento fuerte y muy polémico que encendió los ánimos y nuevos enfrentamientos entre los participantes.

Pero la suerte ya estaba echada, y por decisión del público Gomita fue quien abandonó el programa, dejando a los integrantes sorprendidos y el futuro del juego en desconcierto.